



# Informe de **Sostenibilidad** 2023



Fundación  
**Bolívar**  
**Davivienda**



# Contenido

PÁG. 04

Nuestro informe de sostenibilidad 2023

PÁG. 05

2023, Promoviendo el cambio para sembrar progreso

PÁG. 06

La Fundación Bolívar Davivienda

PÁG. 09

Principales cifras

PÁG. 15

Promoviendo el cambio, nuestros ejes estratégicos para sembrar progreso

PÁG. 51

Potencializar el talento para la equidad social

PÁG. 54

Gestión del conocimiento

PÁG. 59

Cultura de la innovación social para la sostenibilidad

PÁG. 62

Gobierno corporativo

PÁG. 70

Anexo Dictamen KPMG

---

**Comité Editorial**

**Martha Lucía Ángel Pinzón**  
Directora de Comunicaciones Estratégicas

**Nathalia Pinilla Rodríguez**  
Directora Gestión del Conocimiento

**Andrés Felipe Patiño Chicuasique**  
Profesional Senior de Comunicación Interna

**Liliana Nevado Toro**  
Coordinadora de Comunicación Externa

**Yulieth Sierra Quiroga**  
Coordinadora del Informe

**GOOD;)**

**Comunicación para el Desarrollo Sostenible**  
Redacción y Corrección de Estilo  
Diseño y Diagramación



La Fundación Bolívar Davivienda ha elaborado el informe de gestión y sostenibilidad tomando como referencia los Estándares GRI 2021, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, en el territorio colombiano.

Además, en países donde ejercemos presencia como: Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá. Toda la información, indicadores propios y estadísticas corresponden a la gestión de nuestra Fundación y a la Fundación Cultiva el Arte y la Cultura que son compartidos con nuestros grupos de interés, para que exista mayor claridad y transparencia sobre las actividades y el impacto generado.

Indicadores propios

Matriz de materialidad

Estados financieros consolidados y sus notas correspondientes



# 2023, Promoviendo el cambio para sembrar progreso



**Fernando Cortés McAllister**

Director Ejecutivo  
Fundación Bolívar Davivienda

## GRI 2.22

En el transcurso del año 2023, dedicamos nuestros esfuerzos a consolidar los focos estratégicos de la Fundación Bolívar Davivienda: Desarrollo Económico Sostenible y el Proyecto de Vida de Jóvenes. Este periodo fue marcado por la reevaluación de nuestras estrategias, aceptando nuevos retos y fortaleciendo iniciativas de sostenibilidad en concordancia con los desafíos emergentes en el país.

Desde siempre, hemos reconocido la trascendencia del crecimiento económico sostenible como motor del desarrollo social en el país. Por esta razón, apoyamos organizaciones capaces de generar oportunidades, crear valor, fomentar el empleo, impulsar la innovación y contribuir a la prosperidad.

Durante el año pasado, dirigimos nuestros esfuerzos en brindar respaldo activo a la consolidación y fortalecimiento de nuevos modelos de negocio en empresas, organizaciones

sociales y asociaciones rurales. Este compromiso se tradujo en resultados concretos, evidenciados por el notable aumento de ingresos e indicadores sociales. Simultáneamente, promovimos la formación de alianzas estratégicas para potenciar el impacto y la sostenibilidad, mejorando así la capacidad de gestión de estas organizaciones.

En nuestro foco estratégico, Proyecto de Vida de Jóvenes, nos concentramos en el fortalecimiento de sus habilidades, proporcionando oportunidades para su empoderamiento, desarrollando competencias para que sean visionarios, resilientes y desde temprana edad, valoren sus raíces. Nuestro objetivo fue inspirarlos a trabajar colectivamente por la construcción de una mejor sociedad.

A lo largo del año, nos enfocamos en abrir espacios para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes

exploraran sus intereses y capacidades emocionales, cognitivas y sociales. Simultáneamente, les brindamos herramientas personales, educativas y profesionales esenciales para su futuro. Establecimos las bases para fortalecer sus valores ciudadanos y democráticos, alentándolos a convertirse en agentes de cambio activos, enriqueciendo su futuro con responsabilidad y tomando decisiones informadas para construir su proyecto de vida.

**Al reflexionar sobre los logros de 2023, reafirmamos con convicción nuestro compromiso de ser catalizadores de cambio positivo. Innovamos, aprendimos y colaboramos con aquellos que comparten nuestra visión de un mejor país. Los invito a conocer nuestros resultados en el Informe de Sostenibilidad 2023. ■**

# La Fundación Bolívar Davivienda

## GRI 2.1

En la Fundación Bolívar Davivienda creemos en desarrollar talento para construir país, enriqueciendo la vida de nuestros beneficiarios con integridad. Creemos y reconocemos la importancia del crecimiento económico sostenible como motor de desarrollo para el bienestar social del país. Apoyamos organizaciones que convierten las oportunidades en valor, empleo, innovación y prosperidad.

Creemos en el potencial de los jóvenes y en el desarrollo de sus habilidades; les abrimos oportunidades para que se empoderen, sean visionarios, resilientes y desde temprana edad, valoren sus raíces y trabajen de manera colectiva por la construcción de una sociedad mejor.

Creemos en el fortalecimiento de las iniciativas, a través de alianzas con el sector público, privado y social.

Somos un equipo que une e invita a explorar con creatividad, a nunca dejar de innovar, a encontrar el éxito en cada esfuerzo y a ayuda a conectar el talento con el cambio.



## Nuestros valores

El propósito superior que compartimos con las empresas de la Familia Bolívar es: **enriquecemos la vida con integridad, apoyados en nuestros principios y valores.**

### ● **Honestidad**

Somos correctos, veraces y transparentes en nuestras acciones e interacciones. Nos comportamos con integridad y carácter. Somos leales a nuestras empresas y a los principios y valores que profesamos.

### ● **Disciplina**

Cumplimos nuestros acuerdos y compromisos en concordancia con las prioridades que definimos. Ante los retos y adversidades, trabajamos con perseverancia para alcanzar las metas y objetivos propuestos. La disciplina nos hace confiables.

### ● **Alegría, entusiasmo y buen humor**

Somos positivos, alegres y optimistas aún en los momentos difíciles. Somos entusiastas para afrontar nuevos retos y realizar nuestro trabajo. Contamos con la risa como el mejor aliado contra las tensiones y preocupaciones.

### ● **Equidad**

Nuestras acciones y decisiones se rigen por la responsabilidad, equidad e imparcialidad, en concordancia con los méritos, derechos y deberes de las personas. Nuestra principal guía es la conciencia y la satisfacción de hacer lo correcto.

### ● **Respeto**

Por encima de todo está la dignidad humana de las personas con las que interactuamos. Nuestras acciones se caracterizan por el buen trato, la empatía y porque aceptamos y resolvemos nuestras diferencias dentro del marco de nuestros principios y valores.

## Misión

Como expresión del compromiso social del Grupo Bolívar, apoyamos y potenciamos proyectos transformadores y de alto impacto, que generan capacidades en: **personas, comunidades y organizaciones.** Con el propósito de construir una sociedad más justa, equitativa e innovadora.

## Visión

La Fundación Bolívar Davivienda será reconocida como una fundación líder, en los países donde está presente el grupo, por el impacto de sus programas en el logro de transformaciones sociales efectivas y sostenibles.



## Ejes estratégicos

### GRI 2.6

La Fundación Bolívar Davivienda durante 2023 definió dos focos para el desarrollo de su estrategia:

1

#### Desarrollo Económico Sostenible

Para la Fundación Bolívar Davivienda es importante generar prosperidad y bienestar a la sociedad, a través del crecimiento y desarrollo sostenible de las organizaciones. Por ello, creemos en fortalecer las habilidades individuales, impulsando el potencial de los líderes y equipos de trabajo en organizaciones sociales, empresas y asociaciones tanto rurales como urbanas. Promovemos la creación de alianzas de valor e innovación que aumenten su impacto y sostenibilidad, mejorando así su capacidad de gestión.

2

#### Proyecto de Vida de Jóvenes

La Fundación Bolívar Davivienda sueña con una juventud empoderada, visionaria, resiliente, responsable y comprometida con la construcción de un mejor país. Trabajamos con pasión para que adquieran herramientas personales, educativas, profesionales y vitales para su futuro. Asimismo, que enfrenten su proyecto de vida tomando decisiones informadas y con responsabilidad.

## Modelo de gestión

Con la definición de los dos ejes estratégicos durante el 2023 se actualizó la cadena de valor, quedando como reto para el 2024 esta tarea para el mapa de procesos.

**Propósito:** *Desarrollar talento para construir país*

|                                |   |   |   |  |  |
|--------------------------------|---|---|---|--|--|
| <b>Actividades principales</b> | Investigar e identificar las necesidades y oportunidades del desarrollo del talento en nuestros beneficiarios | Estructurar iniciativas y estrategias que logren un impacto y así lograr exponenciar el número de beneficiarios | Construir y gestionar el relacionamiento con los aliados estratégicos para aumentar el impacto y su alcance | Desarrollar planes de acción para ejecutar las estrategias | Medición, monitoreo, control y mejoramiento de las estrategias implementadas |
|--------------------------------|---|---|---|--|--|

Gestionar el conocimiento para el desarrollo, fortalecimiento y alcance de iniciativas >

|                                |  |  |  |   |
|--------------------------------|--|--|--|---|
| <b>Actividades secundarias</b> | Gestión y administración del recurso humano para expandir y profundizar el talento de nuestro equipo | Gestión y administración de los recursos financieros promoviendo la innovación en la financiación de las iniciativas | Gestión y administración de la Tecnología para catalizar el impacto de las iniciativas | Gestionar la comunicación y las relaciones públicas a nivel interno como externo para ampliar el alcance de las iniciativas |
|--------------------------------|--|--|--|---|



# Principales cifras

## GRI 2.2

Para la Fundación Bolívar Davivienda la exactitud, oportunidad y transparencia de la información financiera son fundamentales para la sostenibilidad de la operación. Esto permite tomar decisiones informadas sobre proyectos de impacto y es una herramienta imprescindible para rendir cuentas a nuestros grupos de interés.



# Principales cifras

## Fundación Bolívar Davivienda

**Ingresos, donaciones, inversiones y principales donantes, 2022 – 2023**  
Fundación Bolívar Davivienda

2022  
2023



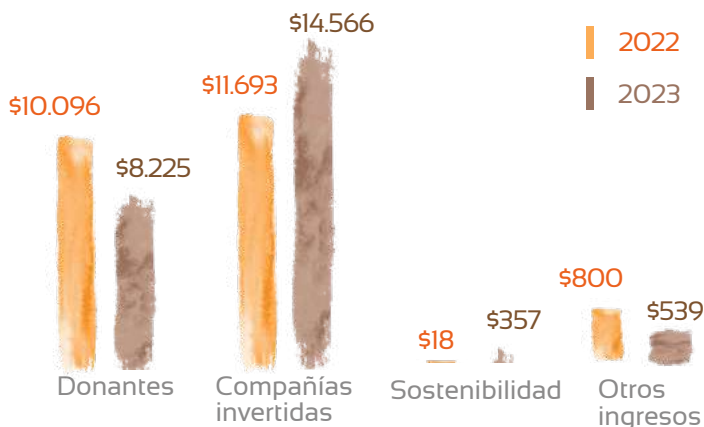
Principales donantes Davivienda / Seguros Bolívar

Fuente: Fundación Bolívar Davivienda.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos - COP

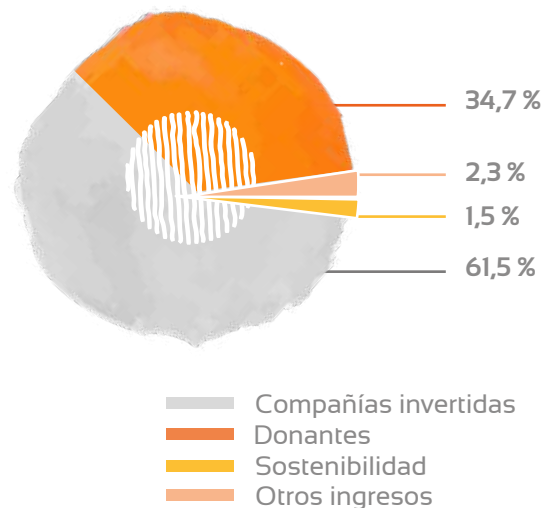
### Cuarto Estado Financiero

**Valor económico generado 2022 – 2023**  
Fundación Bolívar Davivienda



| TOTAL | 2022            | 2023            |
|-------|-----------------|-----------------|
|       | <b>\$22.607</b> | <b>\$23.687</b> |

**Valor económico generado 2023**

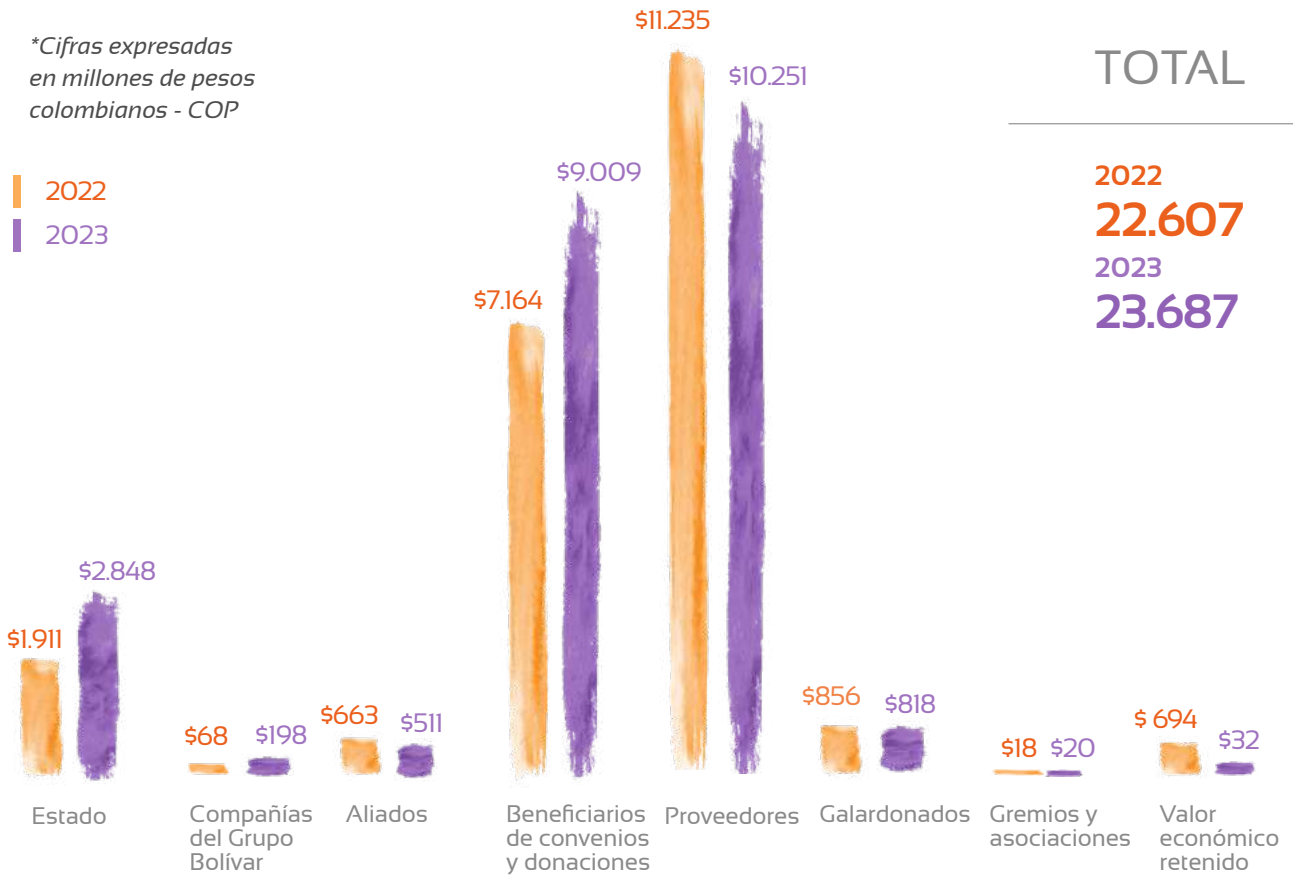


Fuente: Fundación Bolívar Davivienda.

## Valor económico distribuido, 2022 – 2023

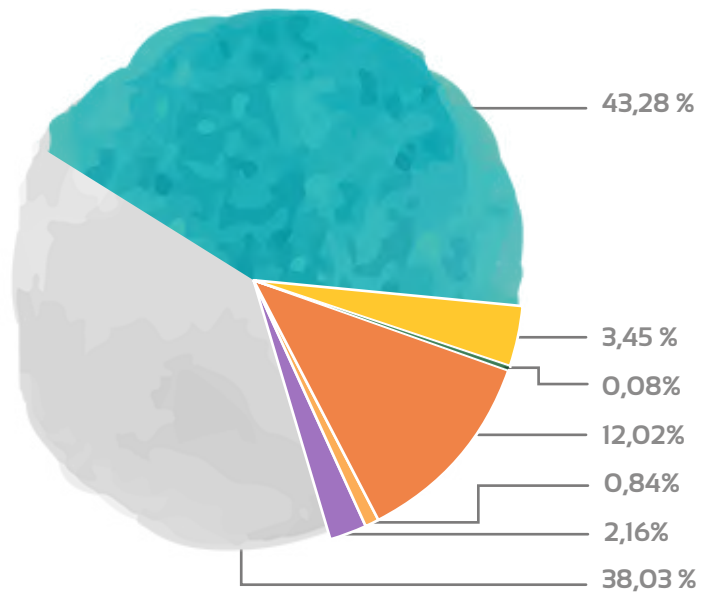
### Fundación Bolívar Davivienda

\*Cifras expresadas en millones de pesos colombianos - COP



### Valor económico distribuido 2023

- Proveedores
- Galardonados
- Gremios y asociaciones
- Estado
- Compañías del Grupo Bolívar
- Aliados
- Beneficiarios de convenios y donaciones



Fuente: Fundación Bolívar Davivienda. \*Cifras expresadas en millones de pesos colombianos - COP

## Fitch Ratings renueva en 2023 la calificación AAA

Por segundo año consecutivo, la Fundación obtuvo la calificación AAA, de la calificadora internacional de riesgo Fitch Ratings, siendo la más alta en la escala nacional. De esta manera se reconfirma el compromiso por consolidarse como referente en buenas prácticas administrativas y operacionales.



## Cumplimiento regulatorio

1. Acontecimientos importantes. Punto 1, del artículo 47, de la Ley 222 de 1995. No se presentaron acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. Evolución previsible de la sociedad. Punto 2, del artículo 47, de la Ley 222 de 1995. Ver página 15 en adelante.
3. Operaciones celebradas con socios y/o administradores. Punto 3, artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

En el año 2023, no se presentaron operaciones con socios y administradores, dado que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro.

4. Cumplimiento regulatorio de propiedad intelectual y derechos de autor. Punto 4, artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Fundación Bolívar Davivienda ha cumplido con las medidas necesarias y normas sobre la materia.

# Principales cifras

## Fundación Cultiva el Arte y la Cultura

**Ingresos, donaciones, inversiones y principales donantes, 2022 – 2023**  
Fundación Cultiva el Arte y la Cultura

2022  
2023



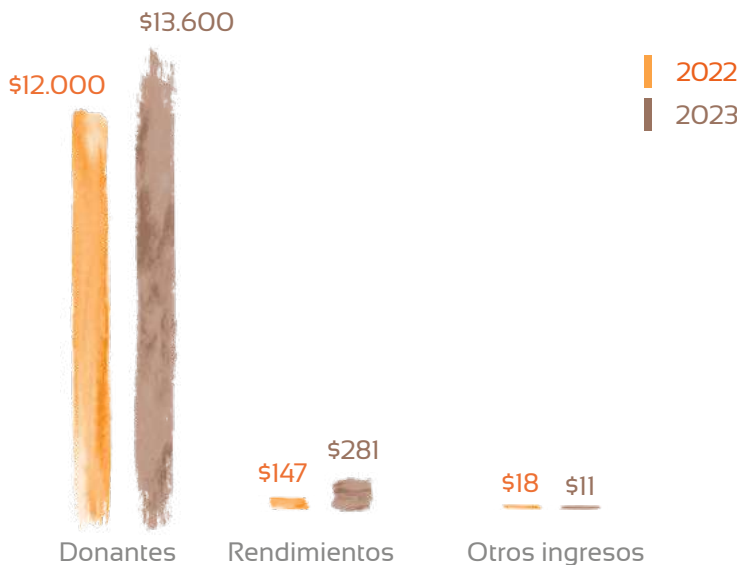
Principal donante **Davivienda**

Fuente: Fundación Bolívar Davivienda.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos - COP

### Cuarto estado financiero

**Valor económico generado 2022 – 2023**  
Fundación Cultiva el Arte y la Cultura

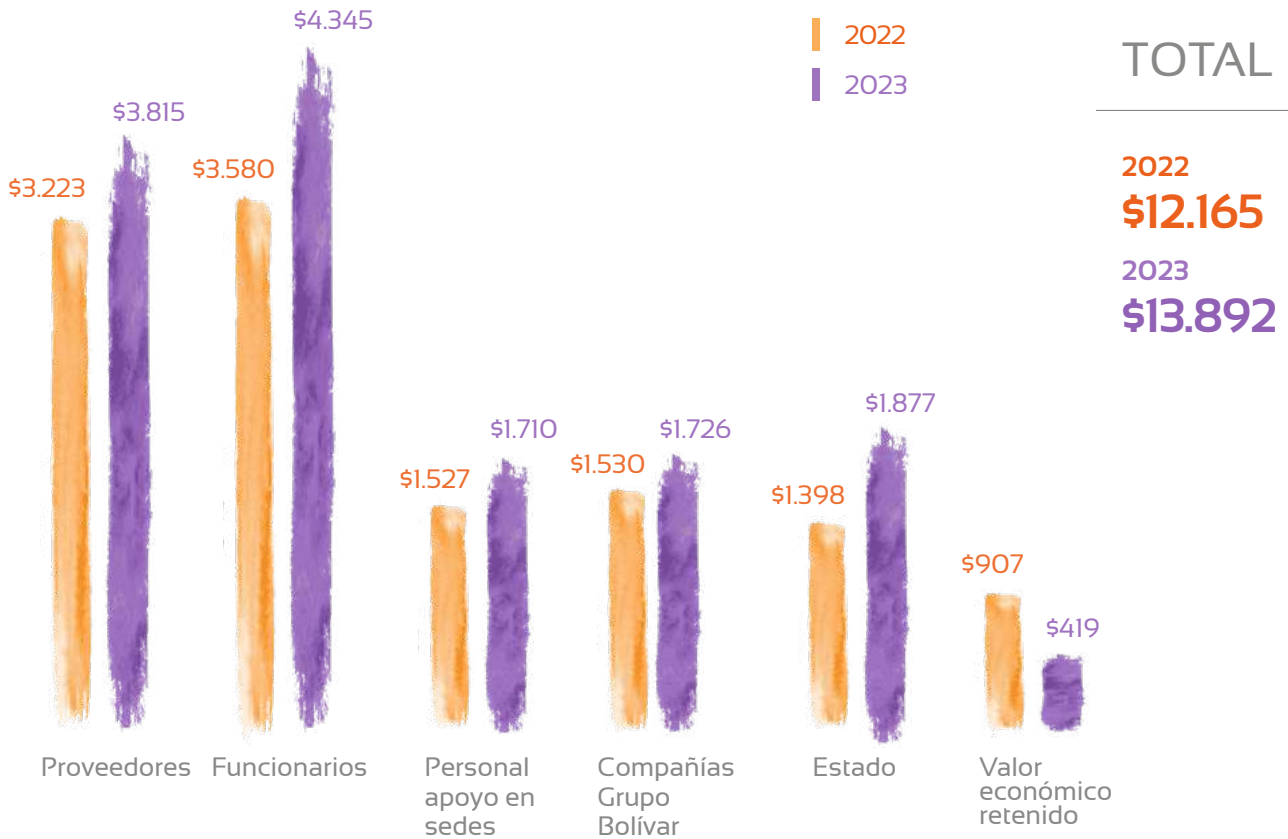


TOTAL

2022  
**\$12.165**  
2023  
**\$13.892**

Fuente: Fundación Bolívar Davivienda.

**Valor económico distribuido, 2022 – 2023**  
Fundación Cultiva el Arte y la Cultura



Fuente: Fundación Bolívar Davivienda.



---

# Promoviendo el cambio: nuestros ejes para sembrar progreso



**Nuestro propósito es desarrollar talento para construir país** y así contribuir a la prosperidad en los países donde el Grupo Bolívar Davivienda tiene presencia, fortaleciendo capacidades en personas, comunidades y organizaciones.

## Nuestros Ejes Estratégicos



Esta nueva estructura permite a la Fundación Bolívar Davivienda generar iniciativas y estrategias que impacten a los beneficiarios, apoyados en la investigación y la identificación de oportunidades. Además, potencializar el talento mediante el desarrollo de planes de acción.



# Cultivando un avance sostenible

## Fortalecemos los cimientos sociales



Meta 9.2

Aflora está orientado a que las organizaciones sociales no solo contemplen la sostenibilidad, sino el logro de un mayor impacto en la sociedad. Por eso promovemos en ellas el pensamiento de empresas con impacto social y valor compartido para todos los sectores económicos del país.

Durante el año 2023 el programa tuvo una mayor participación de organizaciones sociales:

- Contamos con la participación de **85 organizaciones sociales** en la ruta de formación virtual. Un **370%** de aumento en relación con el año 2022.
- En promedio **76 organizaciones** asistieron a la ruta de formación presencial en 5 ciudades del país, lo que representa un crecimiento del **224%** en comparación con el año 2022.
- Crecimos en un **252%** en tutorías. En 2023, **78 organizaciones sociales** recibieron asesoría en diferentes temáticas de formación por parte de voluntarios del Grupo Bolívar.

Además, más de **689 millones de pesos** fueron movilizados para financiar proyectos y alrededor de **212 millones** fueron canalizados a las organizaciones sociales del programa.



### # Historias que inspiran



“Nosotros creemos que no hay diferencia entre lo social y lo empresarial, cuando dividieron los dos conceptos se descuidaron y no pensaron en que uno lleva directo al otro, porque el fin es el ser humano, que está en el centro y en cada momento, desde que inicia hasta que acaba hay un ser humano allí, trabajando. Hay que reconocer que Aflora nos ha guiado para comprender eso”, indica John García, de la Corporación Germina, Organización social de Aflora.

## ¡Potenciamos el talento!

La gestión del talento fortalece las organizaciones sociales, a través de 3 componentes:

1

### Componente teórico

Acceso a contenido formativo de forma asincrónica a través de la plataforma virtual, diseñado por las mejores universidades del país. A través de este contenido, las organizaciones pueden fortalecer su conocimiento en diversas áreas de gestión tales como planeación estratégica, proyectos, finanzas y contabilidad, mercadeo social y marketing digital.

3

### Componente de sostenibilidad y generación de oportunidades

Las organizaciones sociales tienen la oportunidad de acceder a las convocatorias de recursos financieros y en especie que se lanzan desde Aflora en alianza con diferentes entidades principalmente las empresas del Grupo Bolívar.

2

### Componente práctico

Participación en talleres presenciales certificados e impartidos por aliados de alto nivel en los que se entregan herramientas prácticas que complementan el componente teórico y que facilitan las labores del día a día de la organización. Algunas de las temáticas que se han abordado en este componente son innovación social, gestión de proyectos, planeación estratégica, mercadeo, jornada de atención legal y jurídica y habilidades gerenciales con nuestra Escuela de Directores en alianza con INALDE. También contamos con un programa de aceleración con mentorías personalizadas llamada el Reto Aflora ofrecidas por la Red de Mentores del Grupo Bolívar y de otras instituciones aliadas para el fortalecimiento de áreas prioritarias para la operación de las organizaciones.



4

### Conquista Social y Premio Aflora

Es un evento que se realiza al final del año en donde invitamos a las egresadas del programa Aflora y a las activas del año en curso. Durante este evento se tiene como objetivo generar conocimiento para las organizaciones sociales, generar espacios de networking y reconocer el trabajo de las organizaciones sociales más comprometidas en ese año entregando el Premio Aflora.

## # Historias que inspiran



“Aflora para la organización social ha significado apoyo, conocimiento y esperanza. Aquí se evidencia que cuando el sector privado apoya al sector social y trabajan juntos podemos construir una mejor Colombia”, sostiene Solange Rocha Barragán, directora de la Fundación 33 sueños.



▶ La Escuela de Directores, en alianza con el Instituto de Alta Dirección Empresarial, INALDE, de la Universidad de La Sabana ofrece capacitación en temáticas como: innovación social, jornadas de atención jurídica y habilidades gerenciales, entre otras.

En 2023 tuvimos presencia en tres ciudades, donde asistieron más de **430 personas**, con respecto a las 162 que hubo en el 2022. Lo anterior representa un **incremento positivo del 265%**. Además, fueron premiadas siete organizaciones por su compromiso: tres a nivel nacional y cuatro de Cartagena gracias al convenio con la Fundación Santo Domingo.

### Alianzas que impulsan sueños

- Accenture
- Bolívar Conmigo
- Cámara de Comercio de Armenia y Quindío
- Banco Davivienda
- Escuela de Guerra
- Fundación Probono
- Fundación Saciar
- Fundación Santo Domingo
- Happy Media Hub
- INALDE y Hub de Innovación del Grupo Bolívar
- Innpactia
- RA Consultores
- Seguros Bolívar
- Uniandinos

### Aflora: ¡En constante crecimiento!

|      | # Organizaciones sociales activas | # Departamentos     | # Beneficiarios indirectos   | NPS |
|------|-----------------------------------|---------------------|------------------------------|-----|
| 2022 | 32                                | 17                  | +97.400                      | 95  |
| 2023 | 151                               | 23                  | +121.200                     | 96  |
|      | % Organizaciones ruta finalizada  | # Aliados operación | # Organizaciones Reto Aflora |     |
|      | 13%                               | 2                   | 23                           |     |
|      | 56%                               | 4                   | -                            |     |

### # Historias que inspiran

“Nuestra mentora nos enseñó a medir el impacto, no por percepción, sino con datos que nos han servido para tomar decisiones e implementar acciones de mejora en cada uno de los proyectos”, relata Solange Rocha Barragán, directora de la Fundación 33 sueños.



## Emprende país rural, cosechando el éxito



Meta 2.3

Contribuimos a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, “*Hambre cero*”. En Emprende País Rural buscamos mejorar la productividad agrícola y los ingresos de los productores pequeños.

La Fundación Bolívar Davivienda contribuye con el desarrollo económico sostenible de los territorios y la mejora de las condiciones de vida de pequeños productores que hacen parte de asociaciones y colectivos en zonas rurales de Colombia. Fortalecemos sus capacidades organizacionales y entregamos herramientas a través de un portafolio integral de servicios profesionales que responda de manera efectiva a sus necesidades de crecimiento y desarrollo, buscando así la consolidación como empresas rurales.

### ¡Hacemos florecer el talento!

Nuestros beneficiarios asisten a sesiones grupales de capacitación, donde presentamos los conceptos fundamentales de los cursos y luego, en las individuales, validamos la comprensión de los participantes. Además, la metodología incluye la implementación de lo aprendido, con un acompañamiento permanente y seguimiento del progreso adquirido.



### # Historias que inspiran

“El acompañamiento de la Fundación Bolívar Davivienda ha permitido fortalecernos a nivel organizacional y pensar nuestras unidades productivas como empresa”, explica Camilo Perdomo, Ingeniero Agroecólogo.





## Enriquecemos la siembra con aliados estratégicos

- Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales de Colombia (AFE)
- Corporación PBA
- Fundación Grupo Bios
- Fundación Saldarriaga Concha
- Grupo Bolívar

### Aliado operador

- Capitel



## Los números que reflejan nuestra labor

|      |                    |                     |                                  |
|------|--------------------|---------------------|----------------------------------|
|      | # Asociaciones     | # Asociados         | # Beneficiario indirectos        |
| 2022 | 18                 | +800                | +3.200                           |
| 2023 | 22                 | +1.700              | +5.100                           |
|      | Ventas             | Cumplimiento fiscal | Iniciativas crédito              |
|      | +15.000 MM         | 80%                 | -                                |
|      | +28.000 MM         | 97%                 | 18                               |
|      | Seguro paramétrico | Municipios          | Calidad de vida mejora asociados |
|      | -                  | 15                  | 83%                              |
|      | 6                  | 14                  | >80%                             |

## # Historias que inspiran



“Sembrar de manera organizada le dio un valor agregado a la fruta, que está beneficiando más al productor y a las familias, porque el producto se puede vender a un precio mayor. Nuestra calidad de vida mejoró en aspectos como: vivienda, vestido, alimentación y estudio”, expone Yuri Toledo, productora de maracuyá.

# Empresas sólidas que nos llevan hacia nuestras metas



Meta 9.2

En la Fundación Bolívar Davivienda creamos el programa **Emprende País**, pensando en que, al mejorar los niveles de competitividad y productividad, también lo harán la oferta de empleo de calidad y el bienestar de la clase media.

Nuestra estrategia además de ayudar directamente a las empresas, con potencial de crecimiento, busca apoyar los ecosistemas estratégicos para el país. En este sentido, co-creamos junto con la Universidad del Rosario, Innpulsa Colombia y el Consejo Privado de Competitividad el primer Índice Subnacional de Ecosistemas de Emprendimiento; con el objetivo de brindar información a todos los ecosistemas regionales para promover y fortalecer aquellas dimensiones que son estratégicas para tal fin.



▶ Industrias AVM (Asesorías Visionarias Metalmecánicas) de Bucaramanga, es un ejemplo de trabajo conjunto entre los emprendedores colombianos y la Fundación Bolívar Davivienda.

En el 2023, adicional a nuestra iniciativa regional en Bogotá, Bucaramanga y Cali, invertimos en proyectos que fortalecen los ecosistemas regionales de emprendimiento en ciudades como: Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Neiva y Pasto. Los participantes son empresarios de diversos sectores, con más de dos años de constitución.

También identificamos oportunidades para fortalecer el ecosistema de emprendimientos de ciencia aplicada, por lo que se desarrolló un programa de apoyo a las tecnologías con la universidad CESA y Connect Bogotá en donde se busca diversificar el aparato productivo del país, esperando que a futuro hayan más oportunidades en el ecosistema de ciencia y tecnología.



## # Historia FBD

**La historia de María Angélica Sánchez, abogada y emprendedora, es inspiradora.** Ella es la fundadora de “Recupera tu silla”, una empresa cuya principal actividad consiste en restaurar el mobiliario usado, que cualquier persona tiraría a la basura. Sin embargo, luego de un proceso laborioso de cortar, lijar y pintar las sillas rotas y los pupitres dañados, se transforman y quedan mejor que nuevos, beneficiando a miles de niños de las zonas más vulnerables de Colombia.

## Acelerando el potencial emprendedor

Con el propósito de desarrollar las capacidades de los empresarios les brindamos el conocimiento, que les ayudará a aumentar sus márgenes financieros. Lo primero es analizar la propuesta de valor del modelo de negocio y una evaluación del sector o línea de producción. Después se realiza una segmentación estratégica de clientes, evaluando y ajustando las tácticas comerciales, para adaptarlas a las dinámicas de mercado. Al final del ejercicio los beneficiarios seleccionan un proyecto de corto plazo, que les permita aumentar la rentabilidad con una baja inversión.



## Contamos con aliados estratégicos para lograr el propósito

- Cámara de Comercio de Bucaramanga
- Cámara de Comercio de Cali
- iNNpulsa Colombia

## Las cifras: nuestras huellas de éxito

|      | # Alumni total | # Ventas Alumni año              | # Empleos Alumni  | # Ciudades EP |
|------|----------------|----------------------------------|-------------------|---------------|
| 2022 | 405            | \$ 3.1 billones                  | 29k               | 11            |
| 2023 | 524*           | \$ 6.8 billones                  | 44k               | 4             |
|      | NPS            | Índice Ecosistema Emprendimiento | Red Emprendedores |               |
|      | 97             | Diseño                           | 100               |               |
|      | 98             | 21 ciudades                      | 322               |               |

\* De las 524 empresas que han pasado por el programa 263 son de la ciudad de Bogotá, 99 son de Bucaramanga, 118 son de Cali, 19 de Santa Marta, 5 de Medellín, 4 de Neiva, 4 de Pasto y 4 de Cartagena. Las 9 restantes, son de diferentes regiones del país (Barranquilla, Cúcuta, Envigado, Ibagué e Ipiales).

## # Historias que inspiran



“Creo que Emprende País llegó en el momento perfecto, pasamos a pensar, ya no como emprendedoras, sino en empresarias. Antes manejábamos un equipo de trabajo de manera intuitiva, ahora son sólidos, eficientes, con perspectiva y un propósito”, relata Elisa Luque, una de las fundadoras de Aleli Home Decor.

# Proyecto de Vida de Jóvenes

## Semilleros: una Juventud líder y empoderada

Para la Fundación Bolívar Davivienda es fundamental desarrollar estrategias sostenibles, con el propósito de fortalecer el proyecto de vida de jóvenes, teniendo como principio la educación y la formación de capacidades desde su etapa inicial. Todas las estrategias buscan fortalecer el ecosistema de niñez y juventud, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030.

## Cultivarte: el cambio a una niñez menos desigual



Meta 3.5



Meta 4.3,  
4.4, 4.5 y  
4.a



Meta 5.6



Meta 8.6



Meta 9.c



Meta 17.17

Cultivarte es un programa que busca potenciar el desarrollo de talento creando espacios seguros para el uso del tiempo libre de una manera constructiva. Nuestros principales aliados son las alcaldías locales, instituciones educativas y comunidades de más de 95 municipios del país y Centroamérica.

Apoyamos y construimos espacios de aprendizaje lúdico, donde los beneficiarios logran enriquecer sus talentos, motivándolos a soñar con una realidad más esperanzadora en la que crean en sus capacidades para alcanzar sus metas. Esto lo hacemos a través de talleres de lectura, arte, cultura, tecnología y educación financiera.





## Así les cambiamos la vida a los jóvenes

En Cultivarte usamos una metodología de aprendizaje enfocada en cinco áreas de trabajo, que estimulan el desarrollo de competencias y facilitan el crecimiento integral de niños, niñas y adolescentes. Así, contribuimos con la construcción de historias y proyectos de vida positivos en sus comunidades. Por ello, les ponemos a su disposición una oferta de cursos con duración promedio de dos meses para que los beneficiarios se inscriban en los de su preferencia.

Uno de los logros más importantes durante el año 2023, fue reforzar la atención que le damos a la población adolescente. Estos fueron los contenidos que se ofertaron en el segundo semestre y sus resultados:

1

### Educación financiera: Afortunados

Empoderar y preparar a los jóvenes para que puedan lograr su bienestar financiero. Por medio de las actividades se busca potenciar conocimientos, destrezas y habilidades que permitan a los beneficiarios comprender la importancia de conceptos clave como el ahorro, el presupuesto, los gastos, los ingresos, el consumo responsable, crédito, entre otros; y ponerlos en práctica en su vida cotidiana, personal y familiar.

1.176

Participantes 2023

2

### Hub de comunicaciones: El poder de tu voz

Generar un espacio para que los adolescentes desarrollen habilidades como: Comunicación, lectura, escritura, cooperación, trabajo en equipo, pensamiento crítico y creativo, habilidades digitales y autoconfianza. Logrando así, pertenecer a un grupo y expresar de una manera distinta lo que les gusta, interesan y sienten.  
Fase I: desarrollo de podcast.

861

Participantes 2023

3

### Innovación: Efecto I

Desarrollar habilidades de innovación y creatividad en niños, a través del ciclo de innovación de Grupo Bolívar.

934

Participantes 2023



4

### Proyecto de vida: El alfarero de tu vida

Guiar para lograr metas y propósitos teniendo a la felicidad como base del proyecto de vida, posibilitando que conozcan su entorno, las ofertas de formación y desarrollo.

1.747

Participantes 2023

### Aliados Cultivarte

- Alcaldías e instituciones educativas de los municipios en los que tenemos presencia.
- Banco Davivienda.

## Indicadores que evidencian nuestra labor

### Sedes

|      | Número de sedes | Sedes Colombia | Sedes CAM | Aperturas en el año |
|------|-----------------|----------------|-----------|---------------------|
| 2022 | 91              | 79             | 7         | +5                  |
| 2023 | 95              | 82             | 7         | +6                  |

### Beneficiarios

|      | Beneficiarios totales | Beneficiarios sedes Colombia | Beneficiarios sedes CAM |
|------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|
| 2022 | 459.056               | 444.956                      | 14.100                  |
| 2023 | 468.062               | 440.507                      | 27.555                  |

### Beneficiarios recurrentes<sup>1</sup>

|      | Recurrentes totales | Beneficiarios recurrentes sedes Colombia | Beneficiarios recurrentes sedes CAM |
|------|---------------------|--|-------------------------------------|
| 2022 | 26.124              | 24.437                                   | 1.687                               |
| 2023 | 27.606              | 25.451                                   | 2.155                               |

Todos estos resultados los conseguimos gracias al apoyo de nuestros aliados

1. Los beneficiarios recurrentes son los niños, niñas y adolescentes que asisten 4 o más veces al mes.



## #LaJoven creando lazos



Metas:  
4.3, 4.5  
y 4.c

La Filarmónica Joven de Colombia es un ambicioso laboratorio de innovación social creado por la Fundación Bolívar Davivienda en 2010. Con el propósito de impulsar el proyecto de vida en la música de los niños, niñas y jóvenes colombianos. #LaJoven como la conocen sus seguidores, ha diseñado un modelo de intervención estratégico que busca inspirar el futuro de las carreras de la música sinfónica, con un firme enfoque en el desarrollo holístico del talento de cada uno de sus participantes, brindándoles formación en excelencia musical, educación musical, gestión cultural, emprendimiento en la música e innovación.



#LaJoven Creando Lazos es el programa de apoyo musical, técnico y social a proyectos orquestales en formación de la Filarmónica Joven de Colombia. Conectamos a los miembros de los semilleros orquestales con los integrantes y egresados de la orquesta, para que transfieran su conocimiento e inspiren a otras de diferentes regiones del país.

En 2023 dimos continuidad al modelo de intervención a través de la formación virtual en interpretación instrumental a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a diversas organizaciones musicales del país.

Tenemos la certeza de que al fortalecer los procesos de formación musical aumentan las oportunidades de acceso a la academia profesional.

### Posicionando a Colombia en la música sinfónica

Formamos en música a niños, niñas y jóvenes de todo el país, a través de plataformas virtuales o con encuentros presenciales. Inician con una fundamentación técnica y luego con la interpretación de sus repertorios musicales elegidos. Como valor agregado los voluntarios más calificados comparten espacios de intercambio y aprendizaje con profesores de los semilleros en los municipios, que trabajan piezas del patrimonio musical colombiano.

En el 2023 logramos consolidar la proyección de seis nodos regionales y ampliamos la construcción de capital social, cultura y educación en más de 49 ciudades colombianas.



## Aliados que impulsan la formación musical

Para el desarrollo de #LaJoven Creando Lazos, contamos con las organizaciones que respaldan la estrategia de apoyo a la creación de capital social y cultural.

- Alcaldía de Sogamoso
- Alianza Francesa
- Centro Colombo Americano
- Colegio Albania
- Comfamiliar Risaralda
- Conservatorio Amina Melendro de Pulecio
- Conservatorio de Bellas Artes de Cartagena UNIBAC
- Corporación Increscendo
- Filarmónica Juvenil del Café - Fundación Cafeteritos
- Fundación Allegro
- Fundación Bombardinos
- Fundación Encuentro de Chelistas
- Fundación Fondecor
- Fundación FUP - Popayán
- Fundación Nacional Batuta
- Fundación Platea
- Red de Escuelas de Pasto
- Secretaría de Cultura de Boyacá
- Universidad de Santander, UDES



▶ En 2023, la Filarmónica Joven Colombia, que toca el corazón del país, realizó una gira por Europa. Representó al país en Berlín.

## Indicadores de impacto

|      | Semilleros   | Voluntarios    | Profesores de música  | Nodos regionales de proyección social |
|------|--|----------------|---|---------------------------------------|
| 2022 | 6  | 121            | 67  | 0                                     |
| 2023 | 10   | 148            | 76  | 4                                     |
|      | Beneficiarios directos (Niños, niñas y adolescentes en procesos de formación musical). | 1.200<br>4.608 | Beneficiarios indirectos, a través de acciones de proyección social artística y de gestión cultural (Ej. Hospitales, conciertos comunitarios, entre otras). | 5.702<br>18.232                       |

## Prevención de embarazos en adolescentes

En el año 2022, según Profamilia, se presentaron **569.311 nacimientos en todo el territorio nacional, de los cuales 4.169 ocurrieron en niñas entre los 10 y 14 años y 93.096 en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.**



Meta 3.7



Meta: 5.6

Estas cifras evidencian la importancia de implementar acciones que ayuden a prevenir los embarazos no planeados en adolescentes y jóvenes. Por ello, en la Fundación Bolívar Davivienda trabajamos con padres y madres de familia, cuidadores, equipos docentes, servidores públicos y adolescentes para que tomen decisiones informadas sobre el disfrute y la responsabilidad de la sexualidad.

La iniciativa va dirigida a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años, jóvenes entre 15 y 19 años, padres, madres cuidadores, instituciones educativas, docentes y gobierno local.

### Bebés deseados, no improvisados

Entendemos que el embarazo adolescente es un problema complejo, por sus múltiples causas, y que requiere de intervenciones integrales que atiendan a las necesidades de cada territorio, por eso promovemos tres enfoques:

- 1 Implementar acciones específicas para profundizar conocimientos, modificar actitudes y prácticas de los adolescentes y jóvenes, relacionados con el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DSR).
- 2 Generar estrategias para fortalecer los conocimientos en habilidades para la vida y capacidades de educadores, padres, madres, familias, actores comunitarios y en los niños, niñas y adolescentes.
- 3 Brindar herramientas a los jóvenes para la construcción de su proyecto de vida.



### # Historias que inspiran

“Enhorabuena llegaron las herramientas de la Fundación Bolívar Davivienda y el Instituto Proinapsa, pues nos dieron material didáctico para trabajar con los jóvenes y la comunidad de las instituciones educativas: padres, docentes y estudiantes. Eso nunca había pasado aquí, fue una capacitación global y lo bonito es que esos conocimientos que nosotros obtuvimos, hoy son replicados en nuestro municipio”, explica Ana Mercado, funcionaria pública de la Alcaldía de Bosconia.



## Aliados que apoyan nuestra labor

Trabajamos en conjunto con distintas organizaciones para fortalecer los proyectos de vida en adolescentes y jóvenes priorizados, por sus altas tasas de embarazo adolescente. Dentro de nuestros aliados contamos con:

- Aldeas Infantiles SOS.
- Asociación Niños de Papel.
- Fundación Apego.
- Fundación para el Desarrollo de la Salud - PROINAPSA UIS.
- Welbin S.A.S.



## Indicadores que evidencian nuestra labor en el Programa

Lo más destacable del año 2023 fue lo siguiente:

- Las dinámicas de los proyectos en territorios aislados que facilitan la participación activa de los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes, sobre los derechos humanos, sexuales, reproductivos y el desarrollo de habilidades para la vida.
- Cambio de percepciones y actitudes frente a la toma de decisiones en el embarazo adolescente.
- La articulación institucional, que garantiza la sostenibilidad de las intervenciones en el territorio.

|      | Instituciones Educativas                                | Participantes directos                                  | Cambio comportamientos | Proyecto de Vida Esbozado |
|------|---|---|------------------------|---------------------------|
| 2022 | 20  | +2.100  | 100%                   | 100%                      |
| 2023 | 21  | +4.400  | 65%                    | 86%                       |
|      | Incremento conocimiento Derechos sexuales reproductivos | Embarazo promedio Instituciones Educativas <sup>2</sup> | Municipios             |                           |
|      | 100%  | -   | 10                     |                           |
|      | 74%   | 1%  | 9                      |                           |

2. Este porcentaje resulta al comparar el número de embarazos en adolescentes registrados en las I.E. al iniciar el proceso de acompañamiento de nuestra parte vs. el número de embarazos registrados al cierre del mismo.

## Jóvenes comprometidos por un futuro mejor

Para la Fundación Bolívar Davivienda es inspirador trabajar en el desarrollo de talento, fortaleciendo conocimientos, habilidades y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### #LaJoven: La orquesta que toca el corazón del país



Metas:  
4.3, 4.5  
y 4.c

La Filarmónica Joven de Colombia es un ambicioso Laboratorio de Innovación Social creado por la Fundación Bolívar Davivienda en 2010. Su modelo de intervención estratégico busca inspirar el futuro de las carreras de la música sinfónica, con un enfoque en el desarrollo holístico de sus participantes,

brindándoles formación en excelencia musical, educación musical, gestión cultural, emprendimiento en la música e innovación.

Los 90 jóvenes músicos de la orquesta que ingresaron en 2023, son estudiantes de música entre los 18 y 24 años, procedentes de más de 20 municipios de diversas regiones del país. Más del 70% de los integrantes de la Filarmónica Joven de Colombia provienen de los estratos sociales con menores ingresos económicos.



## Innovación en la puesta en escena

La práctica orquestal integra además de la música, otros elementos como la coreografía y las artes visuales, que permite brindarle al público una experiencia innovadora y el trabajo detallado de ensamble retan al músico a adquirir capacidad de liderazgo, fortaleciendo así el crecimiento personal y profesional.

En 2023 se realizaron dos proyectos escénicos innovadores y dos residencias artísticas. Asimismo, dos giras: una en Colombia y otra en Europa. Participamos en el Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá y para la gira realizada en enero, se contó con la participación del Quatuor Debussy de Francia, como un ejercicio de cooperación internacional académica y artística.

Además, se incluyó teatro y artes visuales en la escena.

En Europa se produjeron 9 conciertos, con lleno total en varios escenarios, llegando a los 14.510 asistentes a lo largo de la gira.

Por otro lado, en lo referente a salud física y mental, se continúa trabajando en desmitificar la atención, sobre todo, en el caso de la asesoría psicológica. Para el caso de fisioterapia, ampliamos el componente a jóvenes universitarios del país, logrando un aumento significativo de beneficiarios. Así mismo, se ampliaron las becas en idiomas, abriendo por primera vez la oportunidad de estudiar francés y reforzando cupos en inglés y alemán.

## Aliados de la formación musical

Para llevar a cabo nuestro proyecto contamos con aliados estratégicos para lograr el propósito.

- Alianza para la Paz.
- Centro de Orientación Familiar Seguros Bolívar.
- Embajada de Colombia en Alemania.
- Embajada de Colombia en Francia.
- Embajada de Colombia en Suiza, Países Bajos.
- Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá.
- Fundación Nacional Batuta.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Quatuor Debussy.
- The Orchestra of the Americas Group.

## Indicadores que evidencian nuestra labor

|      | # Horas desarrollo de talento | # Proyectos escénicos innovadores | # Beneficiarios coaching y salud mental  |
|------|-------------------------------|-----------------------------------|--|
| 2022 | 8.692                         | 1                                 | 12   |
| 2023 | 15.834                        | 2                                 | 16   |
|      | # Beneficiarios salud física  | # Becas ofrecidas en idiomas      | # Emprendedores graduados de "Líderes Emprendedores" en alianza con The Global Leaders Institute |
|      | 60                            | 19                                | 25   |
|      | 150                           | 34                                | 44   |



## Becas al talento



Metas:  
4.3 y 4.5

En Fundación Bolívar Davivienda trabajamos por prevenir las deserciones en el sistema de educación superior. La iniciativa busca apoyar a jóvenes (hombres y mujeres) con un alto desempeño académico, y quienes han manifestado estar en riesgo de abandonar sus estudios por coyunturas económicas temporales o permanentes en sus hogares.

Nuestros beneficiarios son esos jóvenes colombianos, que cursan entre cuarto y octavo semestre, en las universidades aliadas.



## Una juventud que lidere el cambio

Esperamos que los becarios sean referentes sociales, líderes con conciencia, respeto y disciplina, que movilicen acciones de cambio en sus entornos más próximos. Para lograrlo, se implementan talleres virtuales de máximo ocho sesiones, de dos horas, enfocadas en fortalecer habilidades blandas y técnicas, que les permitan cumplir 45 horas de competencias ciudadanas, a cambio de la renovación de sus beneficios.

## Aliados que apoyan nuestro propósito

Realizamos alianzas con universidades a nivel nacional para seleccionar jóvenes, que cumplan con los requisitos definidos por el programa. Es una selección conjunta entre los aliados, cuyo valor agregado es el fortalecimiento de habilidades blandas y metodologías para su futura vida laboral.

- Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA).
- Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.
- Institución de Educación Superior, ICSEF.
- Pontificia Universidad Javeriana Cali y Bogotá.
- Universidad de la Sabana.
- Universidad del Rosario.
- Universidad EAFIT.
- Universidad El Bosque.
- Universidad Externado de Colombia.



## Indicadores que evidencian nuestra labor

|      |                      |   |                         |         |
|------|----------------------|---|-------------------------|---------|
|      | Becarios activos     | Graduados   | Hombres                 | Mujeres |
| 2022 | 177                  | 35  | 57                      | 120     |
| 2023 | 176                  | 73  | 61                      | 115     |
|      | Alumni               | Instituciones de Educación Superior                                     | Vinculados laboralmente |         |
|      | 243                  | 11  | 95%                     |         |
|      | 316                  | 11  | 80%                     |         |
|      | Principales carreras | Administración, Ciencias Sociales, Derecho, Ciencia Política y Gobierno |                         |         |
|      |                      | Administración, Ingeniería, Ciencias Sociales                           |                         |         |

## Empleo y emprendimiento



Meta: 1.1



Metas:  
4.3, 4.4  
y 4.5

Hoy los jóvenes se enfrentan a un mercado laboral cada vez más competitivo y exigente, muchos de ellos tienen dificultades para acceder a empleos formales y estables, lo que genera incertidumbre y desmotivación.

Es fundamental brindar intervenciones integrales que promuevan el proyecto de vida de jóvenes, a través de la empleabilidad, el desarrollo de habilidades, competencias laborales y emprendimiento, entre los 18 y 28 años, en los territorios donde la tasa de empleo juvenil es alta.

### Luchamos por el empleo de los jóvenes

La Fundación Bolívar Davivienda desarrolló en alianza con organizaciones de segundo nivel, intervenciones que permitieran dirigir nuestras acciones a la promoción de la empleabilidad y el emprendimiento de jóvenes entre los 18 y 28 años, en departamentos como: Caldas, Nariño y Bolívar bajo tres enfoques de acción:

- 1 Desarrollo de competencias como eje transversal enfocadas en la empleabilidad y el emprendimiento, para enfrentar mejor los desafíos del mercado laboral actual y contribuir al desarrollo personal y social.
- 2 Una formación técnica que les permita desarrollar habilidades prácticas para desempeñarse en un campo laboral específico.
- 3 Formación para el emprendimiento, donde fortalezcan habilidades para emprender, construir un modelo de negocio y buscar su rentabilidad.



## Aliados de empleo y emprendimiento

Trabajamos en proyectos innovadores de promoción de la empleabilidad y el emprendimiento para los jóvenes, con organizaciones sociales de base tales como:

- Fundación para el Desarrollo de la Salud - PROINAPSA UIS.
- Fundación Luker.
- Fundación Escuela Taller Tumaco.
- Fundación Hernán Echavarría Olózaga, Fundación Puerto Bahía y la Fundación Entreseres.
- Global Opportunity Youth Network (GOYN)



## Indicadores que evidencian nuestra labor

|      |                          |   |               |
|------|--------------------------|---|---------------|
| 2023 | Formación Técnica        | Formación Emprendimiento  | Vinculados    |
|      | <b>968</b>               | <b>94</b>   | <b>84</b>     |
|      | Salario promedio         | Tiempo vinculación  | Emprendedores |
|      | <b>1.29 SMMLV</b>        | <b>3 - 6</b>  | <b>58</b>     |
|      | Ingreso mensual promedio | Campos de formación   |               |
|      | <b>\$922K</b>            | Atención al Cliente. Programa de Computadores. Gastronomía – Hospitalidad |               |

## Arte musical, la apuesta por volverlo sostenible



Metas  
8.5 y 8.6

La preocupación por la generación de empleo en la música ha crecido a nivel mundial en los últimos años, y se intensificó luego de la pandemia. De acuerdo con la “Caracterización del sector sinfónico colombiano” (Ministerio de Cultura y Fundación Bolívar Davivienda, 2020) en Colombia el 14% de los procesos en música sinfónica generan empleo. De igual manera, más del 70% de quienes se emplean en ese sector no ven en ella una oportunidad de satisfacción y estabilidad laboral. En ese contexto, la Fundación Bolívar Davivienda desarrolla su estrategia de emprendimiento en las artes enfocada en la sostenibilidad.



## Aprendizaje musical y multidisciplinario

El proceso de enseñanza-aprendizaje centra la experiencia en dos pilares de crecimiento basados en oportunidades:

- 1 Un currículum multidisciplinario liderado por expertos.
- 2 Tareas aplicadas al desarrollo de un proyecto artístico innovador e implementable.

Los módulos de formación consisten en dos seminarios que se imparten en línea durante cinco meses; cada unidad tiene un director de módulo, quién garantiza la ejecución del plan de estudios y cuenta con expertos en cada campo. Se complementa con una gama de expositores invitados, que aumentan la experiencia con ejemplos musicales y consideraciones prácticas del mundo artístico.

Nuestra iniciativa va dirigida a jóvenes artistas con edades entre los 20 y los 35 años, de Latinoamérica. Además, a gestores culturales latinos entre los 35 y los 55 años. En 2023 hubo



29 participantes, provenientes de 11 ciudades, donde la Fundación Bolívar Davivienda tiene presencia.

En el eje de emprendimiento se graduaron 44 emprendedores latinoamericanos, originarios de 6 países, en el programa que la Fundación Bolívar Davivienda co-creó, a través de la Filarmónica Joven de Colombia y The Global Leaders Institute. El mayor hito del 2023 fue la expansión latinoamericana del programa, que inició en Colombia desde el 2021.

### Aliados para el impulso al emprendimiento artístico sostenible

Líderes Emprendedores #LaJoven es cofundado y gestionado por la Fundación Bolívar Davivienda y la organización aliada *The Global Leaders Institute*, parte de *The Orchestra of The Americas Group*.

### Indicadores que evidencian nuestra labor



# Solidaridad para reinventar el país

Promovemos en todas nuestras acciones los valores ciudadanos y democráticos y con el voluntariado corporativo, exaltamos la solidaridad de miles de colaboradores de nuestras compañías, quienes comparten sus habilidades, conocimiento, experiencias y tiempo para contribuir a las necesidades sociales del país y así, enriquecer la vida con integridad.

## Voluntariado

### Voluntariado corporativo

En la Fundación Bolívar Davivienda entendemos el valor de la solidaridad y el deseo de los colaboradores de las empresas del Grupo Bolívar para contribuir a la construcción de un mundo mejor; por ello generamos oportunidades de participación como voluntarios dentro de proyectos sociales estratégicos, sostenibles y de alto impacto que son cofinanciados y articulados con las áreas de sostenibilidad y talento humano de las compañías del Grupo Empresarial Bolívar.

Asimismo, a través del programa Aflora fomentamos la excelencia en la gestión de voluntariado corporativo en 11 organizaciones sociales, con procesos formativos y de certificación con la Red Voluntare; evaluamos y aprobamos propuestas con criterios de innovación, impacto y eficiencia; implementamos el plan de comunicación y ejecución, donde participan voluntarios de todas las regiones y consolidamos información para una trazabilidad de la gestión, satisfacción, aprendizajes y reconocimientos de los beneficiarios.

En el 2023, realizamos un mapeo de proyectos sociales estratégicos para contribuir a la cultura organizacional, la integración de equipos y bienestar de los colaboradores del Grupo Bolívar.

En esta iniciativa además de los voluntarios, participan los beneficiarios de todas las organizaciones, fundaciones y aliados.



Meta 4.4,  
4.7



Meta: 6.6



Meta 8.2



Meta 10.2



Meta: 15.1,  
15.4



Meta: 17.16



## Voluntariado de alto nivel formativo

Ofrecemos experiencias de aprendizaje a nuestros voluntarios en habilidades socio-emocionales, uso de tecnologías de aprendizaje, la gestión de proyectos sociales y de voluntariado, para contribuir a la innovación y transformación social. Ellos apoyan el desarrollo de talento de beneficiarios, en diferentes temáticas como: buenos hábitos financieros, manejo de riesgos, habilidades de lectura y escritura, buenos hábitos nutricionales y cuidado del medio ambiente e innovación.

Además, nuestros voluntarios están comprometidos con el apoyo en emergencias, un ejemplo de ello son las acciones llevadas a cabo, en el contexto del desbordamiento de una quebrada, en Puente Quetame Cundinamarca, donde la Fundación Bolívar Davivienda llevó más de 40 Kits de alimentación, cocina, higiene y hábitat.



## Aliados del voluntariado

Trabajamos de la mano con aliados como:

- Asociación Somos CaPAZes.
- Fundación Best Buddies Colombia.
- Fundación Bioparque La Reserva.
- Fundación Cultiva el Arte y La Cultura.
- Fundación Humedales de Bogotá.
- Fundación Red de Árboles.
- Fundación Soy Doy.
- Fundación United Way Colombia.
- Otras organizaciones que participan en el programa Aflora, de la Fundación Bolívar Davivienda.

Somos parte de la Red Iberoamericana de Voluntariado Corporativo "Voluntare". Y por eso participamos en eventos de voluntariado corporativo, promovidos por la Cámara de Comercio de Bogotá, en alianza con otras empresas, con el fin de contribuir a fortalecer el ecosistema de voluntariado corporativo en Colombia.

## # Historias que inspiran

"Nos sentimos orgullosos de impulsar la cultura de voluntariado al interior de nuestras empresas y aliarnos con redes internacionales y locales para generar conocimiento e impacto social a través del voluntariado corporativo, como una fuente inagotable de solidaridad que facilita la construcción de un mundo mejor." relata Erika Trespalcacios, Directora de Ciudadanía Corporativa, de la Fundación Bolívar Davivienda.



## Indicadores que evidencian nuestra labor

|      | Voluntarios únicos | Horas donadas | Beneficiarios |
|------|--------------------|---------------|---------------|
| 2022 | 5.238              | 42.254        | 27.397        |
| 2023 | 7.545              | 65.321        | 37.029        |

### Voluntarios únicos

| Colombia | Costa Rica | El Salvador |
|----------|------------|-------------|
| 4.626    | 244        | 129         |
| 7.013    | 197        | 208         |
| Honduras | Panamá     |             |
| 121      | 118        |             |
| 56       | 71         |             |



## Mentorías: el conocimiento del Grupo Bolívar al servicio de grandes causas

Generamos espacios colaborativos y enriquecedores dirigidos a altos ejecutivos, empresarios y líderes, con el propósito de compartir aprendizajes y experiencias de valor, contribuyendo de manera significativa a reducir brechas de conocimiento y ampliar perspectivas de crecimiento y expansión de empresas y organizaciones sociales.

Los beneficiarios son emprendedores de alto potencial, organizaciones que están iniciando la ruta de formación, emprendedores ganadores del premio social skin, asociaciones rurales y jóvenes en rutas hacia la empleabilidad.



### Una mentoría que suma el entusiasmo y la experiencia

Desarrollamos talento a través de espacios colaborativos y personalizados, donde el mentor proporciona orientación, apoyo y conocimientos al beneficiario, con el objetivo de facilitar su crecimiento profesional. Este proceso implica entre 5 a 12 encuentros virtuales, con una duración máxima de una hora, a lo largo de un periodo, que oscila entre dos y seis meses. Además, un acompañamiento adaptado al proyecto definido.

### Aliados que lo hacen posible

Nuestros aliados durante 2023 fueron: Climate Launchpad, CCB - Trayectoria Mega y Disruptia. Hacemos parte de Red de Mentores Cámara de Comercio de Bogotá.

## Indicadores que evidencian nuestra labor

|      | Mentores activos | Organizaciones sociales participantes | Empresas participantes | Jóvenes participantes |
|------|------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2022 | 82               | 36                                    | 46                     | 0                     |
| 2023 | 151              | 47                                    | 90                     | 52                    |

## Visionarios “Acciones que transforman”

Promovemos la innovación en proyectos sociales, fomentando el liderazgo entre los colaboradores del Grupo Bolívar. Brindamos formación y acompañamiento para estructurar y ejecutar propuestas viables que beneficien a comunidades específicas.

Creemos en el potencial transformador de cada colaborador y trabajamos en conjunto, para generar un impacto positivo y duradero en la sociedad, asegurando el éxito de cada proyecto.

La iniciativa está dirigida a colaboradores y pensionados del Grupo Bolívar, que tengan una idea de voluntariado, orientada a beneficiar a la población de una organización social aliada.



### Educación virtual en competencias

A nuestros visionarios les brindamos formación virtual en gestión de proyectos o iniciativas de voluntariado, el curso consta de cuatro módulos, que les ayudan fortalecer sus competencias.

### Aliados en visionarios

- **Visionario:** Ana Escarria. Proyecto: Renaciendo. Fundación Obras Sociales Betania Manizales.
- **Visionario:** Astrid Daniela Moreno Acuña. Proyecto: Laboratorio de Accesibilidad. Corporación Cane.
- **Visionario:** Carlos Sánchez. Proyecto: Mi reto es leer. Fundación Social Y Cultural para la Niñez de Neiva Vida y Paz.
- **Visionario:** Laura Daniela Peñuela. Proyecto: Educación con inclusión. Fundación Construyendo Futuro Azul.
- **Visionario:** Luisa Fernando Blanco. Proyecto: En las patas de un peludo. Arca Luminosa.
- **Visionario:** Luz Adriana Giraldo. Proyecto: Formando mi idea de negocio. Fundación Cáritas Diocesanas. Programa Banco de Alimentos
- **Visionario:** Marisol López. Proyecto: Transformando vidas. Fundación AFACOL.
- **Visionario:** Martha Pérez. Proyecto: Alumbra mi camino. Fundación Aprender.
- **Visionario:** Olga Cárdenas. Proyecto: Sueños Tejidos. Fundación Obras Sociales Betania Manizales.
- **Visionario:** Viviana Chacón. Proyecto: Ángeles Guardianes. Fundación Proyecto Unión.
- **Visionario:** Yalile Toro. Proyecto: Renaciendo. Fundación Obras Sociales Betania Pereira.
- **Visionarios:** Johana Otálora y Paula Mateus. Proyecto: Líderes Ambientales 2023. Cortolima.

#  
**Historias que inspiran**

“Visionarios es la oportunidad de ser protagonista del cambio que uno quiere ver” sostiene Alba Mosquera, profesional de talento humano.

### Indicadores que evidencian nuestra labor

|      | Ideas implementadas |
|------|---------------------|
| 2022 | 9                   |
| 2023 | 12                  |

## Educación financiera para los jóvenes



Meta 4.7

En colaboración con el Banco Davivienda y Seguros Bolívar facilitamos herramientas y conocimientos para desarrollar una cultura, que fortalezca el bienestar financiero futuro de niños, niñas y jóvenes y la gestión de riesgos.

Con Davivienda implementamos una metodología mixta con cuatro talleres virtuales y la ejecución de actividades presenciales lideradas por nuestros voluntarios del Grupo Bolívar. Los participantes cuentan con herramientas como: Monetarium y Mis Finanzas Personales (portales digitales del Banco Davivienda), para reforzar los conceptos asociados con los temas de la capacitación.

Con Seguros Bolívar se adelantó la ruta de implementación de la metodología “Nueva Pangea” en instituciones educativas con apoyo de directivos, docentes y voluntarios, cuyo propósito fue movilizar aprendizajes hacia la gestión de riesgos, mientras los jóvenes desarrollan las competencias del siglo XXI.

Nuestros beneficiarios son niños y niñas de grado quinto y jóvenes de grado décimo u once de educación media en instituciones educativas públicas. Jóvenes becarios de universidades y participantes de proyectos enfocados en fomentar la empleabilidad.

### Voluntarios más capacitados

Dedicamos esfuerzos para que nuestros voluntarios reciban una formación virtual, en la que se apropien de conocimiento detallado sobre los temas a tratar con los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas del país. Los voluntarios tienen el rol de facilitadores y desarrollan cuatro intervenciones en las cuales abordan conceptos como: el dinero, el ahorro, los bancos y la seguridad. Para los jóvenes de educación media, los temas desarrollados se refieren al sistema financiero, presupuesto, crédito y gastos. Además, cada participante cuenta con guías de trabajo que mejoran su desempeño académico.

### Aliados del voluntariado

- Fundación Berta Martínez, que participa del programa Aflora, de la Fundación Bolívar Davivienda.
- Instituciones educativas del país.
- Organizaciones con programas de empleabilidad para jóvenes: Disruptia, Fundación Fomenta y
- Universidades vinculadas con el proyecto Becas al Talento, de Fundación Bolívar Davivienda.

### Indicadores que evidencian nuestra labor

|      | Número de participantes | Número de Instituciones Educativas | Número de ciudades |
|------|-------------------------|------------------------------------|--------------------|
| 2022 | 5.638                   | 21                                 | 18                 |
| 2023 | 8.784                   | 24                                 | 19                 |

## Buenos hábitos financieros, para construir bienestar



Meta 1.2



Meta: 4.7

Contribuimos al desarrollo de hábitos financieros en los trabajadores de la construcción, en colaboración con el Banco Davivienda y la Constructora Bolívar. El propósito es ayudarlos en la gestión de sus finanzas personales y familiares, con el objetivo de mejorar su bienestar futuro y, a largo plazo, facilitar la adquisición de vivienda. Para ello es fundamental la toma de decisiones relacionadas con la administración de sus finanzas.

Utilizamos una modalidad mixta, donde la primera fase es virtual, con cuatro talleres ofrecidos por voluntarios capacitados del Grupo Bolívar, seguidos por uno presencial, que sintetiza los cuatro virtuales de manera lúdica e interactiva.

### La educación financiera transforma la vida

Los voluntarios reciben una formación virtual, que los lleva a apropiarse de conocimiento detallado sobre los temas a tratar con trabajadores de la construcción, vinculados como contratistas de Constructora Bolívar. Los voluntarios tienen el rol de facilitadores y desarrollan cuatro intervenciones virtuales y una presencial, donde abordan conceptos como: presupuesto, gastos e ingresos, ahorro y centrales de riesgo. Asimismo, cuentan con guías de trabajo que vuelven más eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Aliados de la educación financiera

Trabajamos con Constructora Bolívar - Área de Calidad de Vida, y el Banco Davivienda - Área de Educación Financiera.

### Indicadores que evidencian nuestra labor

Número de participantes



Número de ciudades



# Ciudadanía, justicia y democracia



Meta 16.3

En la Fundación Bolívar Davivienda creemos en la democracia, sus libertades, el Estado social de derecho y la economía de mercado. Para nosotros es fundamental desarrollar acciones para impulsar el concepto de ciudadanía, los valores democráticos y el acceso a la justicia, pues así se fortalece la democracia. Además, la inversión en programas de ciudadanía contribuye al desarrollo del capital social, a las relaciones y la confianza entre la empresa y la comunidad, facilita la colaboración en proyectos futuros y genera la resiliencia de la empresa frente a desafíos sociales y económicos. Por ello a partir del 2023 sumamos la inversión y co-creación de proyectos relacionados con la potencialización de todo lo mencionado.

## Pensar con otros

En alianza con organizaciones como: Grupo Sura, la Corporación Transparencia por Colombia, el Instituto de Ciencia Política, y algunos de sus aliados, desarrollamos proyectos cuyo propósito es el fortalecimiento de los valores, la construcción de tejido social, el apoyo a iniciativas que promuevan el diálogo y la concertación aún entre quienes piensan diferente, la promoción de liderazgos que construyan a partir del bien común, con una visión amplia del territorio.

### Trabajar por la justicia social

Fortalecer la democracia a través de la formación, la investigación, el periodismo, el arte y la cultura, constituye la trascendencia del trabajo y le apunta a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Por ello constituimos la alianza #pensarconotros 2023 con el Grupo Sura.

### Aliados por una sociedad más equitativa

Organización aliada: **Grupo Sura.**

## Indicadores que sustentan nuestros logros

### Pensar con otros

Número de postulaciones

Iniciativas seleccionadas

Recursos aportados para las iniciativas (Valor Total)

| 2023

376

5

800.000.000

## Escuela de Liderazgos Emergentes y Anticorrupción

Contribuimos a la formación de jóvenes líderes locales en: valores democráticos, comprensión de la función empresarial para el desarrollo local, la superación de la pobreza y la movilidad social, fortaleciendo sus conocimientos de economía de mercado, habilidades, competencias y capacidades para la participación efectiva en asuntos públicos.

### Ciudadanías más responsables

En la Escuela Anticorrupción junto con la Corporación Transparencia por Colombia y el programa Cultivarte, desarrollamos el proyecto piloto para niñas, niños y adolescentes, en cuatro sedes: Panamá, Buenaventura, Melgar y Subachoque. A través de estas iniciativas logramos que ellos comprendan su rol como ciudadanos responsables y los motivamos para contribuir en la solución de problemáticas cotidianas y la construcción de propósitos comunes.

### Aliados de la formación ciudadana

- Cajas de Compensación.
- Corporación Transparencia por Colombia.
- Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.



## Indicadores que evidencian nuestra labor

### Escuelas

Jóvenes formados en la Escuela de Liderazgos Emergentes – ICP.

.....  
**400**

Número de niñas y niños impactados con el Piloto de la Escuela Anticorrupción con Cultivarte

.....  
**73**

## Mejoras en la salud mental del servidor judicial colombiano

Desde el año 2017, la fundación lidera el proyecto “Mi lado humano” como una acción para fortalecer la salud mental de los operadores de justicia en Colombia. A partir de 2023, se fortaleció su marco de acción llevando los talleres también a las casas de justicia, a las comisarías de familia y a los defensores públicos. Contó con el apoyo del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo y el Programa de Justicia Inclusiva, de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, USAID.

### Taller de formación al empleado judicial

El objetivo general es brindar herramientas para favorecer la mirada interior, a partir del desarrollo de competencias de autoconocimiento, autonomía y creatividad personal, con el propósito de incidir en quienes tienen la inmensa responsabilidad de servirle a la justicia. Para el año 2023, esta alianza se fortaleció y amplió su marco de acción a casas de justicia y comisarías de familia, de la mano con el Ministerio de Justicia.

### Aliados que impulsan nuestra iniciativa

- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- Ministerio de Justicia.
- Universidad Externado de Colombia.
- Usaid Programa “Justicia Inclusiva”.

## Indicadores que evidencian nuestra labor

### Asistentes a talleres mi Lado Humano

Virtual

Blended

| 2023

20

65



## Justicia cómo vamos 2.0

Con el propósito de contribuir a la construcción de un esquema de justicia abierta, y a la vez eficiente con reconocimiento positivo por parte de la ciudadanía, iniciamos Justicia cómo vamos 2.0, en alianza con la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), la Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV) y la Fundación Corona. En 2024 realizaremos la presentación de los resultados de investigación, a través del análisis de indicadores objetivos, encuestas y sondeos, para contribuir en los planes de desarrollo de los municipios afiliados.

### Aliados para mejorar la justicia

- Corporación Excelencia en la Justicia.
- Fundación Corona.
- Red de Ciudades Cómo Vamos.

## Indicadores que evidencian nuestra labor

### Personas encuestadas sobre la justicia

Virtual

Presencial

| 2023

7.151

17.255



# Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar



Meta 16. 10

Desde 1975, el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar ha sido un estímulo para los profesionales del oficio periodístico y un reconocimiento a esta disciplina que constituye uno de los pilares de la democracia en Colombia.

A través de una convocatoria nacional abierta y gratuita, que se realiza anualmente entre marzo y mayo, se reciben los trabajos concursantes al Premio en las diez categorías de los Premios al Trabajo Periodístico y de los Estímulos al Periodismo Universitario. Estos trabajos son evaluados por un jurado integrado por siete destacadas personalidades quienes eligen a los ganadores.

El Premio garantiza la premisa fundamental de la organización de no

intervenir en sus decisiones.

Cada año en el mes de noviembre, durante la ceremonia de premiación, se anuncian públicamente los ganadores.

En sus cuarenta y ocho ediciones, el Grupo Bolívar ha respaldado la independencia del Premio que entrega estímulos económicos para los mejores trabajos y periodistas del país, convirtiéndose en un referente de las mejores prácticas periodísticas en Colombia.



Cecilia Orozco Tascón, ganadora del Gran Premio a la Vida y Obra de un Periodista del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en 2023.

## Indicadores que evidencian nuestra labor

|      | Número de periodistas inscritos en todo el país | Número de trabajos periodísticos inscritos | Nombre del ganador del Gran Premio a la Vida y Obra de un Periodista | Nombre del ganador del Premio al Periodista del Año |
|------|---|--|--|---|
| 2022 | 2.124   | 1.035 trabajos                             | Fidel Cano Correa  | Daniel Coronell                                     |
| 2023 | 1.945   | 1.008 trabajos y 69 libros                 | Cecilia Orozco   | Laura Ardila  |

---

# Potencializar el talento para la equidad social



En la Fundación Bolívar Davivienda, la formación representa uno de los principales elementos dentro de su cadena de valor, relacionado con su misión: apoyar y potenciar proyectos transformadores y de alto impacto que generen capacidades en personas, comunidades y organizaciones para construir una sociedad más justa, equitativa e innovadora.

Queremos impactar los ecosistemas, personas y territorios, a través de nuestros programas, incrementando las capacidades de respuesta a los retos y generar

ambientes de confianza, donde se aplique lo aprendido. Desde el área de formación se han implementado metodologías, que identifican las necesidades de los participantes y ayudan a construir rutas de aprendizaje pertinentes.

Nuestras metas proyectadas al año 2025, aplicarán un modelo de evaluación y medición que evidencie la calidad, pertinencia y resultados esperados en los ecosistemas, personas y territorios fortalecidos. La meta 2025 está enfocada en alcanzar los siguientes objetivos:



## Objetivos, metas y acciones a 2025 para el desarrollo del talento en la Fundación Bolívar Davivienda

|   | Objetivo   | Meta al 2025   | Acciones que contribuyen   |
|---|--|--|--|
| 1 | Estandarizar la medición en las rutas de aprendizaje de la Fundación Bolívar Davivienda.   | 100% de las rutas de aprendizaje cuentan con medición estandarizada.                               | <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar las buenas prácticas de las experiencias formativas generadas por cada programa con el acompañamiento del área de formación.</li><li>• Medir las experiencias formativas en los niveles de satisfacción, aprendizaje y aplicación (Modelo Kirkpatrick).</li><li>• Plantear acciones de mejora en aquellas experiencias de aprendizaje menos favorables para los participantes, según los resultados arrojados por la medición.</li></ul> |
| 2 | Garantizar estrategias formativas, recursos, modalidades, acuerdos con las necesidades de los beneficiarios bajo la premisa de una experiencia favorable, atractiva y relevante. | 4.8 de calificación otorgada por los participantes en la satisfacción de la experiencia formativa. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Generar experiencias formativas memorables y significativas para el desarrollo de habilidades de los beneficiarios.</li><li>• Plantear nuevas experiencias formativas, responsive, multimodales y plataforma, acuerdos a las realidades de nuestros beneficiarios en territorio.</li></ul>   |
| 3 | Garantizar la adquisición de conocimiento y competencias, por parte de los participantes en las diferentes rutas de formación.   | 80% de evidencias en las pruebas de aplicación.  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir, en trabajo colaborativo, las competencias e indicadores por ejes estratégicos.</li><li>• Construir criterios y entregables que reflejen la aplicación de los conocimientos alcanzados y la adquisición de competencias logradas, en las experiencias formativas.</li></ul>  |

---

# Gestión del conocimiento



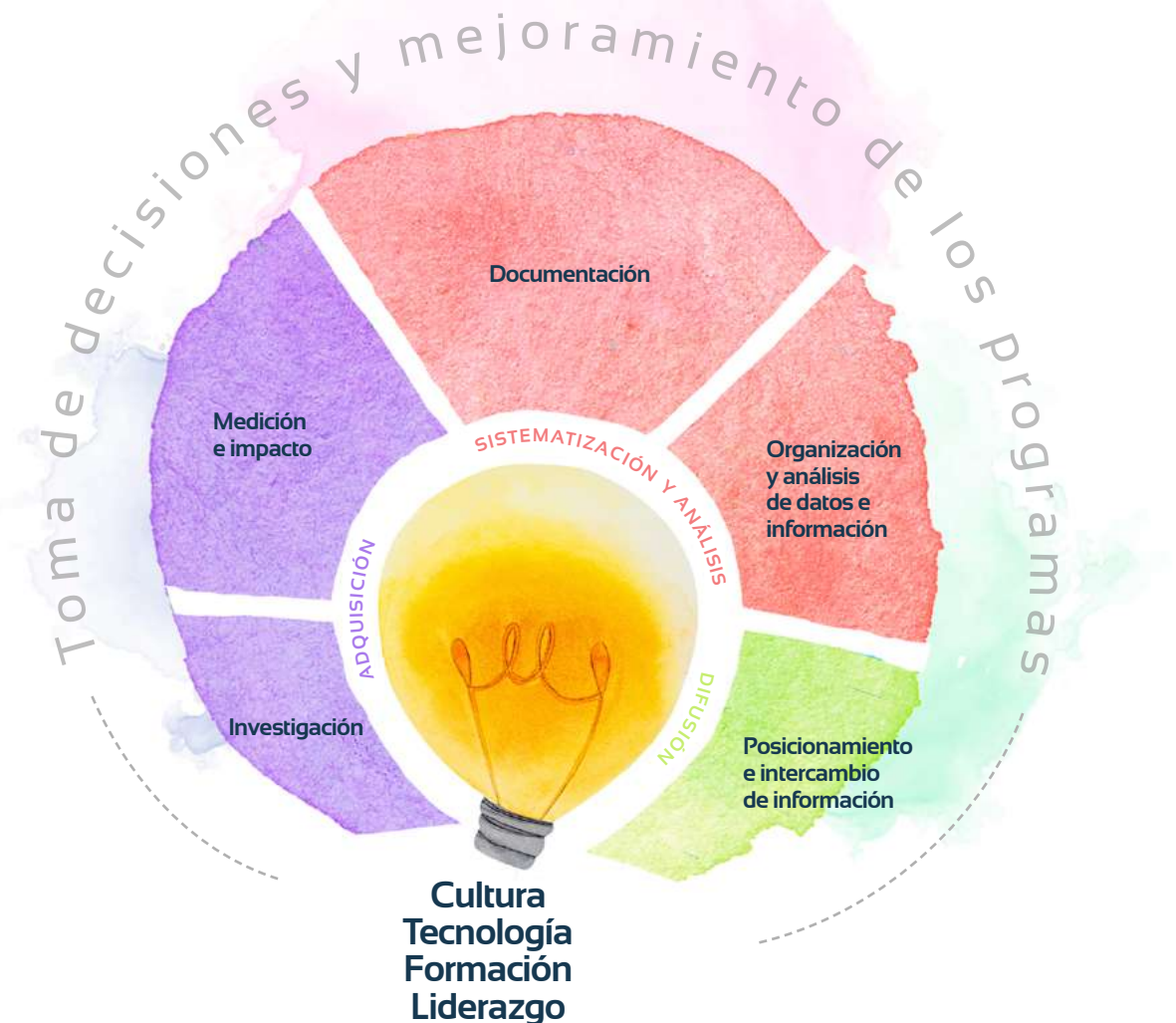
La Fundación Bolívar Davivienda ha dedicado más de 14 años a la transformación estructural y sostenible de la sociedad. Este avance ha sido posible gracias al desarrollo del talento humano y al compromiso, que se manifiesta en los programas y/o proyectos que benefician a sus grupos de interés.

En el 2022 se crea el área de Gestión de conocimiento con el objetivo de desarrollar e implementar estrategias efectivas que promuevan la adquisición, almacenamiento, organización y distribución eficiente del conocimiento, con el fin de optimizar recursos, mejorar la toma de decisiones y maximizar el impacto de sus actividades.

Para el 2023, se definió la estrategia y, de acuerdo con ella, los componentes clave, tal como aparecen en la siguiente representación gráfica:

## Gestión del conocimiento

**Desarrollamos talento para construir país aportando conocimiento**



Los objetivos que se definieron para la estrategia de Gestión de conocimiento de la Fundación y las acciones de 2023, se detallan aquí:

| Componente   | Objetivo   | Meta 2025  | Acciones que contribuyen durante 2023   |
|--|--|--|---|
| <b>Adquisición</b><br>Investigación                | Generar y validar conocimiento para la Fundación asegurando que esté actualizado y basado en datos precisos, que proporcionen información para el análisis y la toma de decisiones de los programas. | Crear un modelo de investigación consolidado, que priorice los temas a investigar, de acuerdo con el enfoque estratégico de la Fundación.  | Levantamiento del inventario de investigaciones realizadas por las diferentes áreas de la Fundación.<br><br>Identificación de seis investigaciones relacionadas con los jóvenes, de las cuales tres estuvieron alineadas a los planes de trabajo de los programas, y las otras con el conocimiento del ecosistema en jóvenes y salud mental.  |
| <b>Adquisición</b><br>Medición                     | Realizar seguimiento y evaluación periódica de la estrategia para identificar acciones de mejora y ajustes, que contribuyan a las necesidades cambiantes de la Fundación.                            | Contar con el modelo de medición de impacto de los dos ejes estratégicos y el tablero de control de indicadores de los ejes de Desarrollo Económico Sostenible y Proyecto de Vida de Jóvenes.  | Inicio del proceso de medición de impacto de programas como: Cultivarte, Becas y Filarmónica Joven de Colombia. En los tres se aplicó la metodología de la firma Swissocial, para el levantamiento de la línea base y se dejó como meta para el 2024, completar la medición e iniciar la del programa Aflora.   |
| <b>Sistematización y Análisis</b><br>Documentación | Documentar procesos y proyectos que permitan utilizar su información de forma sencilla, para distribuirla de manera efectiva y que permita ser usada en iniciativas futuras.                         | Establecer un modelo de documentación de los procesos de la Fundación, que facilite su actualización y que sea auto gestionable. Así mismo, definir el modelo de documentación que permita identificar buenas prácticas, organizar la información y gestionar las acciones para optimizar recursos y apoyar la toma de decisiones. | Durante 2023 el trabajo estuvo centrado en finalizar la documentación de los procesos de la Fundación.<br><br>Se clasificaron 27 procesos: Estratégicos (9), Misionales (10) y Habilitantes (8). Para el 2024 quedó como meta ajustar el mapa de procesos a los nuevos ejes estratégicos de la Fundación y la documentación de los procesos del Premio de Periodismo Simón Bolívar. |



| Componente  | Objetivo  | Meta 2025   | Acciones que contribuyen durante 2023  |
|---|---|---|--|
| <b>Sistematización y Análisis</b><br>Organización y análisis de datos e información | Crear un repositorio de datos donde se almacene de forma organizada, toda la información y conocimiento relevante de la Fundación con acceso fácil y seguro para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. | Implementar una estructura de datos, en cada uno de los procesos de los programas, de forma estandarizada, que permita la toma de decisiones al interior de los nuevos ejes estratégicos de la Fundación. | <p>Así mismo, comenzó la sistematización de cinco casos de organizaciones sociales que trabajan con jóvenes, en alianza con la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), quedando pendiente para el 2024 su socialización y la documentación tanto de las buenas prácticas de Desarrollo Económico Territorial como de la historia de la Filarmónica Joven de Colombia.</p> <p>Durante el 2023 se definió una nueva estructura de datos de la Fundación y sus reglas de gobierno, empezando por el programa de Becas.</p> <p>Para 2024 se tiene como meta el entendimiento y organización de los datos del resto de programas del eje de Proyecto de Vida de Jóvenes y continuar con el eje de Desarrollo Económico Sostenible.</p> <p>Así mismo, inició la construcción del mapa de relacionamiento de la Fundación, a través de sus ejes y programas con los diferentes grupos de interés.</p> |
| <b>Difusión</b>   | Promover espacios de difusión que permitan la comunicación y colaboración entre los distintos equipos y áreas de la Fundación para el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas.               | Abrir canales de difusión de la comunicación, para la apropiación del conocimiento de la Fundación, definidos e implementados.  | Durante 2023, iniciamos el piloto de los diálogos de conocimiento alrededor de los nuevos ejes estratégicos a colaboradores de la Fundación y del Grupo Bolívar para promover el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas.   |

| Componente | Objetivo | Meta 2025 | Acciones que contribuyen durante 2023 |
|------------|----------|-----------|---------------------------------------|
|------------|----------|-----------|---------------------------------------|

Para el 2024, esperamos continuar trayendo información relevante para los programas y el Grupo Bolívar, así como aprendizajes y buenas prácticas de la labor realizada.

También iniciar el diseño de un nuevo canal, donde todo el conocimiento e información de la Fundación, se pueda consultar fácilmente con tecnología de inteligencia artificial, que facilite el intercambio de conocimiento y proporcione soporte interno de forma sencilla y amigable.



---

# Cultura de la innovación social para la sostenibilidad



Estructuramos, con el apoyo de la Vicepresidencia de Innovación del Grupo Bolívar, nuestro Modelo de Gestión de Innovación, donde nos definimos como un Laboratorio de Innovación Social. Incorporar la cultura de innovación en el desarrollo de los programas y en la generación de conocimiento, nos permite la experimentación y co-creación de soluciones sostenibles, escalables y replicables con los participantes, comunidades y aliados.

En 2023-2 realizamos un proceso de formación en metodologías de innovación con nuestros colaboradores, en alianza con la Vicepresidencia de Innovación del Grupo Bolívar. Los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la cultura de innovación en la Fundación Bolívar Davivienda y las acciones que contribuyeron con su logro en 2023-2 se presentan a continuación.

## Objetivos, metas y acciones en 2023 para el fortalecimiento de la cultura de innovación en la Fundación Bolívar Davivienda

1

| Objetivo  | Meta al 2025   | Acciones que contribuyen durante 2023   |
|---|--|---|
| Desarrollar la innovación como capacidad organizacional en al menos el 80% de los colaboradores de la Fundación Bolívar Davivienda. | <ul style="list-style-type: none"> <li>80% de los colaboradores de la Fundación Bolívar Davivienda finalizan la formación en desarrollo de habilidades para la innovación con metodologías Skills-i.</li> <li>Para el 2023 se logró llegar al 79% de la finalización en la formación de metodologías de Skills-i en Xplora de los colaboradores de la Fundación Bolívar Davivienda.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso virtual de innovación en Xplora.</li> <li>Actividades de capacitación con apoyo de la Vicepresidencia de Innovación del Grupo Bolívar.</li> <li>Seguimiento a la formación.</li> <li>En el 2023 por medio de pausas activas se incentivó la participación y se reforzó el aprendizaje de los conceptos de innovación logrando la culminación del curso en Xplora.</li> <li>Se compartieron distintas piezas de información para fortalecer y motivar a los colaboradores de la Fundación Bolívar Davivienda.</li> <li>Por medio de una sesión de cultura de innovación, con la participación mayoritaria de los colaboradores de la Fundación Bolívar Davivienda, se estimuló la culminación del curso de Skills-i.</li> </ul> |

|          | Objetivo  | Meta al 2025  | Acciones que contribuyen durante 2023  |
|----------|---|---|--|
| <p>2</p> | <p>Generar una cultura de innovación en la organización que permite la operación de los programas.</p>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cinco coaches de innovación formados para guiar los retos de innovación en la Fundación Bolívar Davivienda.</li> <li>• En el 2023 se contó con el apoyo de cuatro coach formados en las metodologías skills-i y dos coach en formación. Actualmente hay tres que culminaron su entrenamiento.</li> <li>• Contar con tres proyectos diseñados con metodologías Skills-i.</li> <li>• Consolidar cinco proyectos para su desarrollo con metodologías skills-i con los colaboradores de la Fundación Bolívar Davivienda.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de profundización en innovación con la Vicepresidencia de Innovación del Grupo Bolívar, que formó un grupo de seis coaches. Hoy cuatro de ellos continúan vinculados con la Fundación Bolívar Davivienda.</li> <li>• Hackathon de Coaches realizada en alianza con la Vicepresidencia de Innovación del Grupo Bolívar.</li> <li>• Seis sesiones de innovación realizadas para intervenir proyectos de la Fundación Bolívar Davivienda con metodologías Skills-i.</li> <li>• De tres a cuatro sesiones realizadas con los coach de innovación, para el apoyo de los procesos internos de la Fundación Bolívar Davivienda.</li> <li>• Sesiones de los coach para el refuerzo y participación en temas de innovación.</li> <li>• Actividades y sesiones grupales aplicando las herramientas y metodologías de Skills-i para los proyectos de mejora en la Fundación Bolívar Davivienda.</li> </ul> |
| <p>3</p> | <p>Fortalecer el modelo operativo de Laboratorio de Innovación Social, en los programas de la Fundación Bolívar Davivienda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (1) proyecto por programa es diseñado bajo la metodología Laboratorio de Innovación Social.</li> <li>• En el 2023 se inició una estrategia de innovación, en el proceso de gestión de datos de los programas, que se trabajaron en sesiones de inscripciones de la data, de la Fundación Bolívar Davivienda, donde cada equipo trabajó en el diseño de soluciones enfocadas a la eficiencia de sus procesos aplicando la metodología Laboratorio de Innovación Social.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del eje del modelo de Laboratorio de Innovación Social, en el análisis estratégico de la organización.</li> <li>• Se programaron sesiones de seguimiento desde los programas con los coach.</li> <li>• Se organizó una sesión en el Domo I con la participación de los programas y colaboradores aplicando las metodologías, que ayudarán a encontrar las soluciones.</li> </ul>   |

---

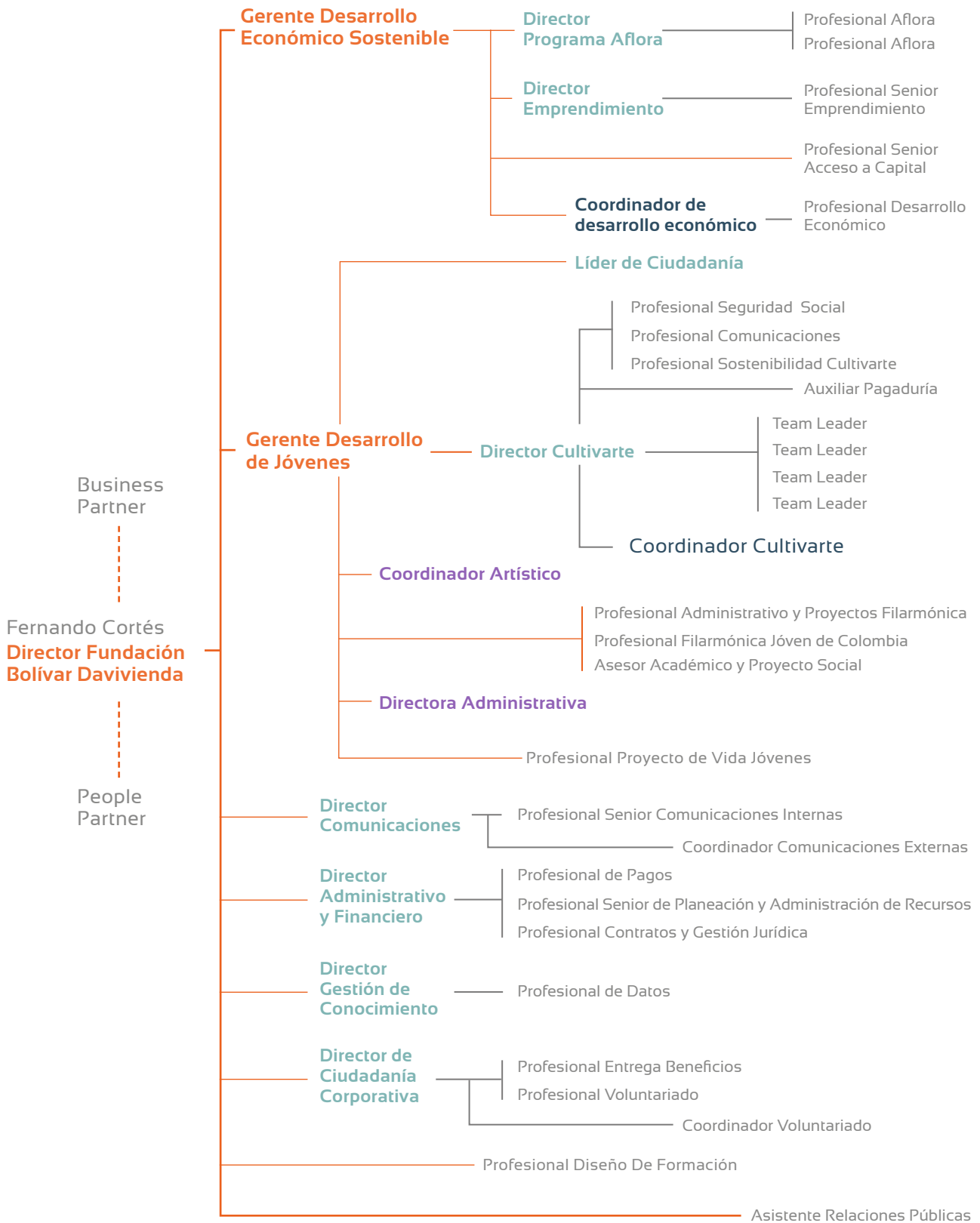
# Gobierno corporativo

---

En Fundación Bolívar Davivienda contamos con un gobierno corporativo en armonía con los estatutos internos y que definen e identifican las funciones, naturaleza y razón de ser de nuestra estructura corporativa, asignando las responsabilidades y obligaciones que permiten el cumplimiento de metas y la atención a las necesidades de nuestros grupos de interés.



# Nueva Estructura





**Fernando Cortés McAllister**  
Representante legal

**Suplentes:** Sandra Yance y María Mercedes Ibáñez

| Miembros del Consejo Directivo*   | Miembros del Consejo Ejecutivo*   | Revisor Fiscal  | Director Ejecutivo   |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miguel Cortés Kotal</li> <li>• José Alejandro Cortés Osorio</li> <li>• Vacante</li> <li>• Susana Peláez</li> <li>• Álvaro Carrillo</li> <li>• Javier José Suárez Esparragoza</li> <li>• Luz Maritza Pérez</li> <li>• Marco Franco (Independiente)</li> <li>• Martha Sánchez (Independiente)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miguel Cortés Kotal</li> <li>• José Alejandro Cortés Osorio</li> <li>• Gustavo Yepes</li> <li>• Álvaro Carrillo</li> <li>• Susana Peláez</li> <li>• Luz Maritza Pérez</li> <li>• Javier José Suárez Esparragoza</li> <li>• Marco Franco (Independiente)</li> <li>• Martha Sánchez (Independiente)</li> </ul> | <p><b>Principal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• KPMG</li> </ul> | <p><b>Principal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fernando Cortés McAllister</li> </ul> <p><b>Suplentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sandra Yance</li> <li>• María Mercedes Ibáñez</li> </ul> |

\*Nombramientos vigentes

Fuente: Fundación Bolívar Davivienda.



# Comunicación con el máximo órgano de administración y dirección

Los temas críticos de la Fundación Bolívar Davivienda son comunicados por el representante legal al Consejo Ejecutivo, en sus reuniones periódicas, que ocurren cada dos meses y/o a través de su presidente. El Consejo Directivo, por su parte, en su reunión ordinaria anual evalúa la información relevante de cada ejercicio, presentada por el Director ejecutivo y el Consejo ejecutivo.

## Gestión del talento

### Gestión del talento en Fundación Bolívar Davivienda

Gestionamos el talento humano y contamos con un recurso capacitado, satisfecho con sus funciones y con su desarrollo profesional. Capitalizamos su experiencia y conocimiento para generar valor a la organización.

#### Colaboradores\* por género

|      | Hombres | Mujeres | Total |
|------|---------|---------|-------|
| 2021 | 7       | 26      | 33    |
| 2022 | 8       | 36      | 34    |
| 2023 | 11      | 37      | 48    |

\*Incluye funcionarios con contrato a término indefinido, temporal y personal outsourcing



### Colaboradores por tipo de contrato

|      | Contrato a término indefinido | Funcionarios temporales | Personal Outsourcing | Total |
|------|-------------------------------|-------------------------|----------------------|-------|
| 2021 | 32                            | 1                       | 3                    | 36    |
| 2022 | 31                            | 3                       | 10                   | 44    |
| 2023 | 36                            | 2                       | 10                   | 48    |

### Índice de rotación - colaboradores directos

|      |       |
|------|-------|
| 2021 | 10,3% |
| 2022 | 9,4%  |
| 2023 | 11,4% |

**Nota:** la rotación de personal se calcula a partir del número de colaboradores retirados sobre la cantidad de colaboradores al final del año. Para 2023 hubo 4 colaboradores con contrato directo retirados de manera voluntaria; 4 mujeres sobre un total de 35 colaboradores.



### Horas de capacitación

Capacitaciones 2023\*

### Colaboradores\* por género

|                         | Hombres | Mujeres | Total |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| Asistente – Profesional | 41      | 178,3   | 218   |
| Director                | 3       | 6       | 9     |
| Horas                   | 44      | 184     | 228   |

\*Cifras expresadas en horas, sobre la base de 34 funcionarios, 8 hombre y 26 mujeres

# Gestión del talento en Fundación Cultiva el Arte y la Cultura - Cultivarte

Gestionamos el talento humano y contamos con un recurso capacitado, satisfecho con sus funciones y con su desarrollo profesional. Capitalizamos su experiencia y conocimiento para generar valor a la organización.

## Colaboradores\* por género

|      | Hombres | Mujeres | Total |
|------|---------|---------|-------|
| 2021 | 6       | 59      | 65    |
| 2022 | 9       | 70      | 79    |
| 2023 | 11      | 109     | 120   |

\*Incluye funcionarios con contrato a término indefinido, temporal y personal outsourcing

## Colaboradores por tipo de contrato

|      | Contrato a término indefinido Outsourcing | Funcionarios temporales | Personal Outsourcing Fijo | Total |
|------|---|-------------------------|---------------------------|-------|
| 2021 | 65  | 0                       | 0                         | 65    |
| 2022 | 78  | 0                       | 1                         | 79    |
| 2023 | 114                                       | 0                       | 6                         | 120   |

## Índice de rotación - colaboradores directos

|      |      |  |
|------|------|--|
| 2021 | 0.06 | <p><b>Nota:</b> En el periodo reportado enero a diciembre de 2023 se realizaron 21 Contrataciones de las cuales 18 fueron mujeres y 3 hombres. Para este mismo periodo se retirados 23 personas: 18 mujeres y 5 hombres.</p> |
| 2022 | 0.06 |  |
| 2023 | 0.97 |  |

## Horas de capacitación

Capacitaciones 2023\*

### Colaboradores\* por género

|                         | Hombres    | Mujeres      | Total        |
|-------------------------|------------|--------------|--------------|
| Asistente – Profesional | <b>407</b> | <b>4.474</b> | <b>4.881</b> |

\*Cifras expresadas en horas sobre la base de 120 Funcionarios, 11 Hombres y 109 Mujeres

---

Informe de  
**Sostenibilidad**  
2023

Fundación  
**Bolívar**  
**Davivienda**

---





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Consejo Directivo  
Fundación Bolívar Davivienda

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Fundación Bolívar Davivienda (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 13 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes sociales se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de sostenibilidad preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La Fundación no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social integral.





Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Cruz Malagón'.

William Fernando Cruz Malagón  
Revisor Fiscal de Fundación Bolívar Davivienda  
T.P. 155679 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2024



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejo Directivo  
Fundación Bolívar Davivienda

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Bolívar Davivienda en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de

los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Directivo, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Cruz Málaga'.

William Fernando Cruz Málaga  
Revisor Fiscal de Fundación Bolívar Davivienda  
T.P. 155679 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

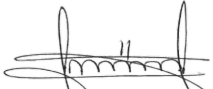
7 de marzo de 2024


**FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(En miles de pesos colombianos)

|                                     | <u>Nota</u> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> |
|-------------------------------------|-------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Activos</b>                      |             |                                    |                                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5           | 1,944,770                          | 1,890,409                          |
| Cuentas por cobrar                  | 6           | 334,770                            | 799,516                            |
| Gastos pagados por anticipado       |             | 0                                  | 4,259                              |
| <b>Total activos corrientes</b>     |             | <b>\$ 2,279,540</b>                | <b>2,694,184</b>                   |
| Activos financieros                 | 7           | 363,706,996                        | 379,966,416                        |
| Equipo de cómputo e instrumentos    | 8           | 98,065                             | 122,069                            |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |             | <b>\$ 363,805,061</b>              | <b>380,088,485</b>                 |
| <b>Total activos</b>                |             | <b>\$ 366,084,601</b>              | <b>382,782,669</b>                 |
| <b>Pasivos</b>                      |             |                                    |                                    |
| Cuentas por pagar                   | 9           | 158,185                            | 366,570                            |
| Impuestos                           | 10          | 215,385                            | 4,719                              |
| <b>Total pasivos corrientes</b>     |             | <b>\$ 373,570</b>                  | <b>371,289</b>                     |
| Cuentas por pagar                   | 11          | 38,238                             | 222,983                            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>  |             | <b>\$ 38,238</b>                   | <b>222,983</b>                     |
| <b>Total pasivos</b>                |             | <b>\$ 411,808</b>                  | <b>594,272</b>                     |
| <b>Activo neto</b>                  |             |                                    |                                    |
| Fondo social                        |             | 1,000                              | 1,000                              |
| Asignación permanente               | 12          | 95,845,522                         | 95,845,522                         |
| Excedente del ejercicio             |             | 31,502                             | 693,822                            |
| Excedente acumulado                 |             | 1,641,231                          | 866,649                            |
| Adopción por primera vez a NCIF     |             | 144,216,356                        | 144,216,356                        |
| Otros resultados integrales         |             | 123,937,182                        | 140,565,048                        |
| <b>Total activo neto</b>            |             | <b>\$ 365,672,793</b>              | <b>382,188,397</b>                 |
| <b>Total pasivo y activo neto</b>   |             | <b>\$ 366,084,601</b>              | <b>382,782,669</b>                 |

Veáanse las notas 1 a la 23 que acompañan los estados financieros.

  
**Fernando Cortés Macallister**  
Representante Legal (\*)

  
**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T

  
**William Fernando Cruz Malagón**  
Revisor Fiscal  
T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
(En miles de pesos colombianos)


Años terminados el 31 de diciembre de:

|   | <b>Nota</b> | <b>2023</b>         | <b>2022</b>         |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| <b>Ingresos y gastos operacionales</b>                          |             |                     |                     |
| Ingresos por donaciones   | 14          | 8,225,202           | 10,095,593          |
| Otros ingresos operacionales                                    | 15          | 305,473             | 363,282             |
| Gastos operacionales  | 16          | (23,542,763)        | (21,775,926)        |
| <b>Resultados de actividades de la operación</b>                | <b>\$</b>   | <b>(15,012,088)</b> | <b>(11,317,051)</b> |
| <b>Ingresos y gastos no operacionales</b>                       |             |                     |                     |
| Ingreso por dividendos  | 17          | 13,350,501          | 11,693,411          |
| Ingresos financieros  | 18          | 1,357,455           | 125,277             |
| Otros ingresos no operacionales                                 | 19          | 448,155             | 329,568             |
| Gastos no operacionales   | 20          | (24,423)            | (137,383)           |
| <b>Resultados de actividades no operacionales</b>               | <b>\$</b>   | <b>15,131,688</b>   | <b>12,010,873</b>   |
| <b>Excedente antes de impuestos</b>                             | <b>\$</b>   | <b>119,600</b>      | <b>693,822</b>      |
| Impuesto a las ganancias  | 21          | (88,098)            | 0                   |
| <b>Excedente antes de impuestos</b>                             | <b>\$</b>   | <b>31,502</b>       | <b>693,822</b>      |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>                              |             |                     |                     |
| <b>Excedente antes de impuestos</b>                             |             | <b>31,502</b>       | <b>693,822</b>      |
| Inversion en acciones con cambios en otro resultado integral    |             | (17,340,197)        | (61,396,007)        |
| Fideicomiso de Inversion con cambios en otro resultado integral |             | 712,331             | 0                   |
| <b>Déficit otro resultado integral total del ejercicio</b>      | <b>\$</b>   | <b>(16,596,364)</b> | <b>(60,702,185)</b> |

Veáanse las notas 1 a la 23 que acompañan los estados financieros.

  
**Fernando Cortés Macallister**  
Representante Legal (\*)

  
**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T

  
**William Fernando Cruz Malagón**  
Revisor Fiscal  
T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)


(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


**FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
(En miles de pesos colombianos)

| Detalle   | Nota | Fondo social | Reserva asignación permanente | Reserva destinación específica | (Deficit) Excedente del ejercicio | Excedente acumulado | Reserva reinversión de excedentes | Ajustes adopción por primera vez a NCIF | Otros Resultados Integrales | Total Activo Neto  |
|---|------|--------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------|--------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                         |      | <b>1,000</b> | <b>93,554,717</b>             | <b>2,290,805</b>               | <b>(4,705,938)</b>                | <b>5,572,587</b>    | <b>0</b>                          | <b>144,216,356</b>                      | <b>201,961,055</b>          | <b>442,890,582</b> |
| Traslado de resultados  |      |              |                               |                                | 4,705,938                         | (4,705,938)         |                                   |   |                             | 0                  |
| Reserva para reinversión de excedentes                          | 13   |              |                               |                                |                                   | (343,718)           | 343,718                           |   |                             | 0                  |
| Liberación de reserva para reinversión de excedentes            | 13   |              |                               |                                |                                   | 343,718             | (343,718)                         |   |                             | 0                  |
| Inversiones con cambios en otro resultado integral              |      |              |                               |                                |                                   |                     |                                   |   | (61,396,007)                | (61,396,007)       |
| Excedente del ejercicio 2022                                    |      |              |                               |                                | 693,822                           |                     |                                   |   |                             | 693,822            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                         |      | <b>1,000</b> | <b>93,554,717</b>             | <b>2,290,805</b>               | <b>693,822</b>                    | <b>866,649</b>      | <b>0</b>                          | <b>144,216,356</b>                      | <b>140,565,048</b>          | <b>382,188,397</b> |
| Traslado de resultados  |      |              |                               |                                | (693,822)                         | 693,822             |                                   |   |                             | 0                  |
| Reserva para reinversión de excedentes                          | 13   |              |                               |                                |                                   |                     |                                   |   |                             | 0                  |
| Inversion en acciones con cambios en otro resultado integral    |      |              |                               |                                |                                   |                     |                                   |   | (17,340,197)                | (17,340,197)       |
| Fideicomiso de Inversion con cambios en otro resultado integral |      |              |                               |                                |                                   |                     |                                   |   | 712,331                     | 712,331            |
| Reversion ingresos recibidos para terceros                      |      |              |                               |                                |                                   | 80,760              |                                   |   |                             | 80,760             |
| Excedente del ejercicio 2023                                    |      |              |                               |                                | 31,502                            |                     |                                   |   |                             | 31,502             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>                         |      | <b>1,000</b> | <b>93,554,717</b>             | <b>2,290,805</b>               | <b>31,502</b>                     | <b>1,641,231</b>    | <b>0</b>                          | <b>144,216,356</b>                      | <b>123,937,182</b>          | <b>365,672,793</b> |

Veánse las notas 1 a la 23 que acompañan los estados financieros.

  
**Fernando Cortés Macallister**  
Representante Legal (\*)

  
**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T

  
**William Fernando Cruz Malagón**  
Revisor Fiscal  
T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



**FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(En miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de:   | <u>Nota</u> | <u>2023</u>         | <u>2022</u>         |
|--|-------------|---------------------|---------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>   |             |                     |                     |
| Excedente del ejercicio  |             | 31,502              | 693,822             |
| Conciliación entre el excedente del ejercicio y el efectivo neto (usado en) las actividades de operación |             |                     |                     |
| Depreciación   | 16          | 33,377              | 32,003              |
| Amortización   | 16          | 4,259               | 7,105               |
| (Utilidad) pérdida en valoración de activos financieros  | 18-20       | (664,781)           | 111,764             |
| Impuesto a las ganancias   | 21          | 88,098              | 0                   |
| <b>Total</b>   |             | <b>\$ (507,545)</b> | <b>844,694</b>      |
| <b>Cambios en activos y pasivos</b>  |             |                     |                     |
| Cuentas por cobrar   |             | (12,885,755)        | (11,668,474)        |
| Activos financieros  |             | 296,334             | 0                   |
| Otros activos  |             | 0                   | 9,636               |
| Cuentas por pagar  |             | (393,130)           | (395,499)           |
| Pago de impuestos  |             | 203,328             | (69,375)            |
| <b>Efectivo neto (usado) en las actividades de operación</b>   |             | <b>(13,286,768)</b> | <b>(11,279,018)</b> |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>  |             |                     |                     |
| Dividendos recibidos en efectivo   | 17          | 13,350,501          | 11,670,644          |
| Adquisición equipo de cómputo y muebles  | 8           | (9,373)             | (8,000)             |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>   |             | <b>13,341,128</b>   | <b>11,662,644</b>   |
| <b>Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   |             | <b>54,361</b>       | <b>383,626</b>      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año  |             | 1,890,409           | 1,506,783           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>  |             | <b>\$ 1,944,770</b> | <b>1,890,409</b>    |

Veánse las notas 1 a la 23 que acompañan los estados financieros.

  
**Fernando Cortés Macallister**  
Representante Legal (\*)

  
**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T

  
**William Fernando Cruz Malagón**  
Revisor Fiscal  
T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

### **NOTA 1. Entidad que reporta**

La Fundación Bolívar Davivienda, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro con domicilio principal en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 69-63 Piso 11. Obtuvo su personería jurídica No. 0176, el 13 de febrero del año 1979, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Mediante certificación del 24 de enero de 1997 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, y en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto No. 2150 de 1995, la Fundación fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo el número 00001927.

Su objeto social es promover y adelantar actividades para fomentar el periodismo y el entorno institucional y democrático del país con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad, de acuerdo a los reglamentos que establece su Consejo Directivo.

Actividades: Para cumplir el objeto social, la Fundación desarrollará las siguientes actividades:

1. Apoyar y promover actividades en los siguientes sectores: la vida en familia y la cohesión social, la productividad familiar, la salud y la rehabilitación, el periodismo, el arte y la cultura.
2. Canalizar recursos para promover actividades de apoyo a la educación.
3. Promover el desarrollo de empresas.
4. Todas aquellas actividades que estén relacionadas con el desarrollo del objeto social de la Fundación.

Con fecha 22 de octubre de 2009 se recibieron de la Fundación Libertador, los remanentes de su liquidación, de acuerdo con la Escritura Pública No. 1525 del 15 de julio de 2009 inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 17 de julio de 2009 bajo el número 158508.

El cierre contable de la fundación es con corte a diciembre 31 de cada año.

### **NOTA 2. Bases para la preparación de los estados financieros**

#### **2.1. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Boards - IASB).

La Fundación adopta las disposiciones contenidas en el Decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, el cual reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

Tributario, el Régimen Tributario Especial en el Impuesto sobre la Renta y Complementario y el artículo 19 del Estatuto Tributario.

### 2.2. Bases de medición

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a los siguientes instrumentos financieros que se miden a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante:

| <u>Rubro</u>  | <u>Base de Medición</u> |
|---|-------------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo   | Valor razonable         |
| Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otros resultados integrales |                         |

### 2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. La información es presentada en miles de pesos colombianos.

### 2.4. Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones, estas expiran en el año en que se reconocen.

### 2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describen en la nota 7 Activos financieros.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### 2.6. Materialidad

La administración de la Fundación determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Fundación proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

### 2.7 Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

La Fundación ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

### NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. No se presentaron cambios respecto al año 2022.

#### 3.1. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos de efectivo y depósitos a la vista, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Fundación en la administración de sus compromisos a corto plazo.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

#### 3.2. Activos financieros

##### 3.2.1. Activos financieros con efecto en el estado de resultados

La Fundación clasifica como activo financiero, el Fondo de Capital Privado Inversor cuyos ingresos o gastos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos o gastos por intereses.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

### 3.2.2. Activos financieros con efecto en otros resultados integrales

La Fundación clasifica las inversiones en acciones y el fideicomiso de administración como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

#### Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Fundación medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

#### Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Fundación mide un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- i. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

La Fundación aplica los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al costo y posteriormente a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocerán en el resultado del periodo.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### 3.3. Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipo de impuesto y los originados en liquidaciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

### 3.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Fundación se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento se mantienen por el valor de la transacción.

### 3.5. Equipo de cómputo e instrumentos

#### i. Reconocimiento y medición.

Los elementos de equipo de cómputo e instrumentos son activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de proyectos de la Fundación. Son reconocidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipo e instrumentos se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50 UVT se deben reconocer como gasto individual considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activará.

#### ii. Costos posteriores

Los costos del mantenimiento diario del equipo e instrumentos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento del equipo e instrumentos. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| <u>Categoría</u>      | <u>Vida útil años</u> | <u>Valor Residual</u> |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Equipo e instrumentos | 3 – 10                | 5%                    |

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

### 3.6. Cuentas por pagar

Registra las cuentas por pagar a corto plazo, originadas en la adquisición de bienes y servicios para la realización y funcionamiento de las diferentes sedes en funcionamiento, se miden al valor razonable.

### 3.7. Impuestos

Registra el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases generadas en el periodo fiscal.

#### Impuesto a las ganancias

La Fundación, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el régimen tributario especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario Decreto 624 de 1989, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 y reglamentado mediante decretos.

En los artículos 356-2 y 356-3 del Estatuto Tributario y el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, se señalan las obligaciones y requisitos para calificar y permanecer en el régimen tributario especial, en este sentido, la Fundación para los años 2023 y 2022 realizó en debida forma la actualización para permanecer en dicho régimen, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El pasivo por concepto del impuesto corriente se determina utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período sobre el cual se informa. La Fundación aplica una tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes y sobre sus excedentes opta por la exención establecida en el artículo 358 del Estatuto Tributario, realizando ejecución de los excedentes en el desarrollo de su objeto social y aplicación en sus actividades meritorias.

### 3.8. Patrimonio

Registra los recursos netos de la Fundación que han sido suministrados a la Fundación, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus actividades. Comprende los aportes de los socios fundadores, reservas, excedentes del ejercicio, excedentes de ejercicios anteriores y partidas generadas por efectos de conversión a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Los excedentes de ejercicios anteriores se utilizan en gastos de periodos siguientes, reservas para destinación específica o asignaciones permanentes, de acuerdo con lo que indique el Consejo Directivo.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### 3.9. Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional o sin restricción y estas expiran en el año en que se reconocen.

### 3.10. Ingresos

Registra los beneficios operativos y financieros que percibe el ente económico, como son las donaciones, dividendos y participaciones, rendimientos financieros, entre otros.

Los dividendos se registran a valor razonable en el momento de su exigibilidad, esto es: las inversiones en acciones que cotizan en bolsa se reconoce en el momento del pago teniendo en cuenta el periodo ex-dividendo. Para aquellas que no cotizan en bolsa es reconocido en resultados, en la fecha en que es decretado por la Asamblea de Accionistas.

### 3.11. Gastos

La Fundación reconoce los gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los gastos son producto de la ejecución de los proyectos propios de la Fundación.

## NOTA 4. Gestión de riesgos.

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez

El Consejo Ejecutivo de la Fundación es el encargado de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la Fundación, estar alineados con la estrategia de la Fundación y su perfil de riesgos.



# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### Riesgos Financieros

#### a) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la Fundación. El portafolio en acciones que se posee tiene una perspectiva de largo plazo y por tanto no se tiene para generar utilidades cortoplacista en su venta. En su mayoría está concentrado en compañías del Grupo Bolívar.

#### Fondos de Inversión y Capital Privado

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), y Fondo de Capital Privado, la Fundación se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

#### b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Fundación se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante el año 2023, los recursos disponibles fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al cierre de 2023 se evidencia que la Fundación cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de su operatividad.

A continuación se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos a la fecha de presentación de los estados financieros:

| <b>Concepto Cuentas por Pagar</b> | <b>Maduración 0-6 meses</b> | <b>Maduración 1-5 años</b> |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Cuentas por pagar                 | 158,185                     | 0                          |
| Impuestos                         | 215,385                     | 0                          |
| Cuentas por pagar no corrientes   | 0                           | 38,238                     |

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

|  | 2023             | 2022             |
|--|------------------|------------------|
| Efectivo en Bancos - Banco Davivienda S.A. | 886,647          | 1,350,486        |
| Fondo de inversión colectiva interés       | 973,602          | 528,042          |
| Fondo de inversión colectiva superior      | 84,521           | 11,881           |
| \$   | <b>1,944,770</b> | <b>1,890,409</b> |

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

Los fondos de inversión devengan intereses a tasas variables, sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

Incluye saldos disponibles mantenidos en entidades con calificación crediticia AAA.

En virtud de la política 2.6, a diciembre 31 de 2023, las cuentas bancarias reflejaban partidas conciliatorias inferiores a 30 días.

### NOTA 6. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

|                                    | 2023           | 2022           |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo a favor impuesto de renta    | 0              | 2,847          |
| Retención en la fuente trasladable | 260,471        | 123,037        |
| Bonos de impacto social (*)        | 0              | 640,000        |
| Anticipo a proveedores             | 0              | 31,500         |
| Otras cuentas por cobrar           | 74,299         | 2,132          |
| \$                                 | <b>334,770</b> | <b>799,516</b> |

(\*) Registra los recursos entregados, como Convenio de Cooperación para el proyecto de bonos de Impacto Social BIS, que tiene como fin el diseño, formulación e implementación de proyectos sociales innovadores en Colombia, los recursos girados ya fueron reintegrados.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### NOTA 7. Activos financieros

El siguiente es el detalle los activos financieros al 31 de diciembre de:

|   | 2023                  | 2022               |
|---|-----------------------|--------------------|
| Inversión en títulos participativos                 | 360,907,561           | 378,247,758        |
| Fondo de capital privado inversor                   | 2,079,289             | 1,718,658          |
| Fideicomiso de Administración Fiduciaria Davivienda | 720,146               | 0                  |
|   | <b>\$ 363,706,996</b> | <b>379,966,416</b> |

El siguiente es el resumen de inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre de:

La disminución en el valor razonable de las acciones se observa principalmente en la disminución en el valor en bolsa de la acción de Grupo Bolívar S.A. y de Banco Davivienda S.A. de un año a otro.

| Nombre del emisor                | % de Participación |       | Número de acciones |           | Valor acción (*) |        | Valor razonable    |                    |
|----------------------------------|--------------------|-------|--------------------|-----------|------------------|--------|--------------------|--------------------|
|                                  | 2023               | 2022  | 2023               | 2022      | 2023             | 2022   | 2023               | 2022               |
| Grupo Bolívar S.A.               | 5.69%              | 5.69% | 4,492,255          | 4,492,255 | 58,980           | 61,000 | 264,953,200        | 274,027,555        |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 4.96%              | 4.96% | 2,135,688          | 2,135,688 | 44,233           | 47,826 | 94,467,994         | 102,141,179        |
| Provinsa                         | 1.10%              | 1.10% | 14,000             | 14,000    | 9,009            | 8,891  | 126,121            | 124,469            |
| Banco Davivienda S.A.            | 0.02%              | 0.02% | 70,920             | 70,920    | 19,180           | 27,560 | 1,360,246          | 1,954,555          |
| <b>Totales</b>                   |                    |       |                    |           |                  |        | <b>360,907,561</b> | <b>378,247,758</b> |

Las Compañías son del Grupo Empresarial Bolívar, excepto Provinsa S.A., la cual se encuentra en proceso de liquidación.

A continuación, se muestra el movimiento de inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre de:

| Nombre del emisor                | Saldo año 2022     | Valoración          | Saldo año 2023     |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Grupo Bolívar S.A.               | 274,027,555        | (9,074,355)         | 264,953,200        |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 102,141,179        | (7,673,185)         | 94,467,994         |
| Provinsa                         | 124,469            | 1,652               | 126,121            |
| Banco Davivienda S.A.            | 1,954,555          | (594,309)           | 1,360,246          |
| <b>Total Acciones</b>            | <b>378,247,758</b> | <b>(17,340,197)</b> | <b>360,907,561</b> |

Las inversiones se encuentran libres de todo gravamen.

#### Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia,

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Fundación Bolívar Davivienda, se realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para la Fundación, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) y Fondo de Capital Privado (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS. Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos. Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Fundación ha clasificado sus inversiones en los Fondos de Inversión Colectiva y Fondo de Capital Privado como Nivel 2.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo se desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios, estos se clasifican en el Nivel 3.

### Jerarquía de Valor Razonable:

Las acciones en Grupo Bolívar S.A. y Banco Davivienda S.A. se valoran de acuerdo al precio de cotización en Bolsa.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

Los supuestos en los que se basó la Fundación para la valoración de las acciones de Seguros Comerciales Bolívar S.A. son:

Para la valoración de la Sociedad dividimos la actividad operacional de seguros de la inversión en Banco Davivienda S.A. Así por un lado proyectamos la operación aseguradora y calculamos el valor comercial de esa actividad operacional y por el otro el valor comercial de la inversión en Banco Davivienda S.A.

Para este fin extraemos de los Activos de la Sociedad la inversión en Banco Davivienda S.A. cruzando esa inversión contra el patrimonio, de esa forma los activos totales que proyectamos a 31 de diciembre de 2023 pasan de \$4.041.139.718 a \$2.927.562.737 y el Patrimonio pasa de \$1.517.083.892 a \$403.506.911 y la inversión en el Banco Davivienda S.A. que en libros está proyectada en \$1.113.576.981 queda totalmente financiada con Patrimonio.

Para la valoración de la actividad operacional calculamos el valor presente de los dividendos a perpetuidad, proyectando las Primas Emitidas, las Primas Retenidas, la Siniestralidad, las variaciones en las Reservas, las comisiones pagadas a corredores y recibidas de reaseguradores, las provisiones de cartera y demás rubros operacionales, para llegar a un resultado técnico operacional, independiente de cada ramo; y a la suma de esos resultados técnicos, le restamos los Gastos Operacionales Centrales, le sumamos el resultado financiero de la actividad aseguradora y le restamos los impuestos proyectados, para llegar a una utilidad después de impuestos. Con esa base proyectamos repartir el 100% de las utilidades anuales como dividendo. Posteriormente estimamos el valor operacional de la Compañía como el Valor Presente del Flujo de Dividendos a Perpetuidad (suponiendo un valor terminal basado en gradiente de crecimiento a perpetuidad del 3,0% anual, esto es equivalente al crecimiento del PIB proyectado). Así obtenemos un Valor de la Actividad Operacional de \$1.277.744.705, equivalente a 3,17 veces el patrimonio asignado a la actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado para estimar el valor comercial de la inversión en el Banco Davivienda, tomamos el precio de cierre de la acción a 31/12/23 en la Bolsa de Colombia (\$19.180 por acción del Banco) y así valoramos la participación de Seguros Comerciales Bolívar S.A. en \$667.883.581.

Sumando la valoración de la actividad operacional más el valor estimado de la participación en Banco Davivienda S.A., llegamos a un valor total de Seguros Comerciales Bolívar S.A. de \$1.945.627.288, esto es \$44.233,05 pesos por cada una de las 43.013.402 acciones emitidas y en circulación, precio que equivale a 1,297 veces el Valor Patrimonial en Libros proyectado a 31 de diciembre de 2023.

De esta forma la participación de la Fundación Bolívar Davivienda en Seguros Comerciales Bolívar S.A. (2.135.688 acciones) la estimamos en \$94.467.887.

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

| Diciembre de 2023  |                  | VALOR RAZONABLE |                  |          |
|--|------------------|-----------------|------------------|----------|
| En pesos colombianos (COP)   | Libros           | Nivel 1         | Nivel 2          | Nivel 3  |
| <b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b> |                  |                 |                  |          |
| Fondos de capital privado  | 2,079,289        | -               | 2,079,289        | 0        |
| <b>Total</b>   | <b>2,079,289</b> | <b>-</b>        | <b>2,079,289</b> | <b>0</b> |

|   |                    |                    |          |                   |
|---|--------------------|--------------------|----------|-------------------|
| <b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI</b> |                    |                    |          |                   |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI                     | 360,907,561        | 266,313,446        | -        | 94,594,115        |
| Fideicomiso de Administración   | 720,146            | 720,146            | -        | -                 |
|   | <b>361,627,707</b> | <b>267,033,592</b> | <b>-</b> | <b>94,594,115</b> |

| Diciembre de 2022  |                  | VALOR RAZONABLE |                  |          |
|--|------------------|-----------------|------------------|----------|
| En pesos colombianos (COP)   | Libros           | Nivel 1         | Nivel 2          | Nivel 3  |
| <b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b> |                  |                 |                  |          |
| Fondos de capital privado  | 1,718,658        | -               | 1,718,658        | 0        |
| <b>Total</b>   | <b>1,718,658</b> | <b>-</b>        | <b>1,718,658</b> | <b>0</b> |

|   |                    |                    |          |                    |
|---|--------------------|--------------------|----------|--------------------|
| <b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI</b> |                    |                    |          |                    |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI                     | 378,247,758        | 275,982,110        | -        | 102,265,648        |
|   | <b>378,247,758</b> | <b>275,982,110</b> | <b>-</b> | <b>102,265,648</b> |

### NOTA 8. Equipo de cómputo e instrumentos

El siguiente es el detalle del equipo de cómputo e instrumentos al 31 de diciembre de:

|   | Equipo de<br>computo | Muebles y<br>Enseres | Instrumentos   | Total          |
|---|----------------------|----------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>      | <b>13,643</b>        | <b>0</b>             | <b>132,429</b> | <b>146,072</b> |
| Adquisiciones                           | 8,000                | 0                    | 0              | 8,000          |
| Depreciación                            | (13,512)             | 0                    | (18,491)       | (32,003)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>8,131</b>         | <b>0</b>             | <b>113,938</b> | <b>122,069</b> |
| Adquisiciones                           | 3,423                | 5,950                | 0              | 9,373          |
| Depreciación                            | (8,936)              | (5,950)              | (18,491)       | (33,377)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>2,618</b>         | <b>0</b>             | <b>95,447</b>  | <b>98,065</b>  |

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### NOTA 9. Cuentas por pagar corrientes

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de:

|                                   | 2023           | 2022           |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores Nacionales (*)        | 57,510         | 243,756        |
| Tarjeta de Crédito                | 0              | 15,587         |
| Retención en la fuente            | 69,539         | 84,202         |
| Retención de IVA                  | 13,703         | 5,315          |
| Retención de industria y comercio | 17,433         | 17,710         |
| \$                                | <b>158,185</b> | <b>366,570</b> |

(\*) La disminución en proveedores nacionales se debe específicamente al pago de su mayoría durante el año 2023 a diferencia del año 2022 que quedó un mayor volumen de proveedores por pagar.

### NOTA 10. Impuestos

El siguiente es el detalle de los impuestos al 31 de diciembre de:

|                                     | 2023           | 2022         |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| Impuesto de renta y complementarios | 85,250         | 0            |
| Impuesto de industria y comercio    | 130,135        | 4,719        |
| \$                                  | <b>215,385</b> | <b>4,719</b> |

### NOTA 11. Cuentas por pagar no corrientes

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de:

|  | 2023          | 2022           |
|--|---------------|----------------|
| Cuentas por pagar particulares (Provinsa S.A.) (*) | 38,238        | 38,238         |
| Ingresos recibidos para terceros (**)              | 0             | 184,745        |
| \$   | <b>38,238</b> | <b>222,983</b> |

(\*) Por acuerdo contractual este valor se compensará en la liquidación final de la inversión.

(\*\*) Los ingresos recibidos para terceros, correspondían a diciembre 31 de 2022 a dividendos recibidos de Grupo Bolívar S.A. resultantes de las acciones a favor del fideicomiso constituido de accionistas que no ejercieron el derecho de suscripción en la escisión de Capitalizadora Bolívar

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

S.A. en agosto de 1997. Dicho Fideicomiso fue restituido a Fundación Bolívar Davivienda en el año 2023, quien en adelante será el Fideicomitente.

### NOTA 12. Asignación permanente

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de:

|                                     | 2023              | 2022              |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Asignación permanente               | 93,554,717        | 93,554,717        |
| Reserva para destinación específica | 2,290,805         | 2,290,805         |
| \$                                  | <b>95,845,522</b> | <b>95,845,522</b> |

### NOTA 13. Reinversión de excedentes

El siguiente es el detalle de la reinversión del excedente contable al 31 de diciembre de:

|                           | 2023           | 2022      |
|---------------------------|----------------|-----------|
| Excedente año             | 693,822        | 343,718   |
| Reinversión del excedente | 0              | (343,718) |
| \$                        | <b>693,822</b> | <b>0</b>  |

Durante el año 2022 se ejecutó la reinversión del excedente fiscal del año 2021.

En el año 2023 no hubo lugar a reinversión, por cuanto la Fundación generó en 2022 excedentes fiscales que fueron compensados con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la declaración de renta. De esta manera, no hubo lugar a beneficios netos o excedentes del año 2022 que se hayan tratado como exentos.

Lo anterior fue aprobado por el Consejo Directivo en las siguientes actas:

| Año  | Acta No. | Fecha Acta       | Excedente Fiscal |
|------|----------|------------------|------------------|
| 2021 | 44       | Marzo 14 de 2022 | 343,718          |
| 2022 | 46       | Marzo 14 de 2023 | 0                |



# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### NOTA 14. Ingresos por Donaciones

El siguiente es el detalle de los ingresos por donaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

| <u>Donaciones</u>                | <b>2023</b>         | <b>2022</b>       |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Banco Davivienda S.A.            | 7,500,000           | 7,572,544         |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A. | 649,517             | 2,500,000         |
| Racafe y Cia S.C.A.              | 63,685              | 0                 |
| Otros donantes                   | 12,000              | 21,618            |
|                                  | <b>\$ 8,225,202</b> | <b>10,094,162</b> |
| <u>Donaciones en especie</u>     |                     |                   |
| Permoda Ltda.                    | 0                   | 1,431             |
|                                  | <b>\$ 0</b>         | <b>1,431</b>      |
|                                  | <b>\$ 8,225,202</b> | <b>10,095,593</b> |

### NOTA 15. Otros ingresos operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                           | <b>2023</b>       | <b>2022</b>    |
|---------------------------|-------------------|----------------|
| Membresías Red de Angeles | 0                 | 18,375         |
| Convenios                 | 305,473           | 344,907        |
|                           | <b>\$ 305,473</b> | <b>363,282</b> |

### Nota 16. Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                               | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| Honorarios (*)                | 7,309,677   | 7,307,279   |
| Impuestos                     | 229,931     | 101,070     |
| Arrendamientos                | 704,676     | 852,125     |
| Contribuciones y afiliaciones | 71,632      | 65,841      |
| Seguros                       | 99,293      | 41,223      |
| Servicios                     | 1,685,039   | 904,562     |
| Gastos legales                | 20,664      | 16,261      |
| Mantenimiento equipo cómputo  | 4,933       | 0           |

## FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

### Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

|   |                      |                   |
|---|----------------------|-------------------|
| Adecuación e instalación                | 0                    | 727               |
| Gastos de viaje (**)                    | 1,537,087            | 2,300,217         |
| Depreciaciones                          | 33,377               | 32,003            |
| Amortizaciones                          | 4,259                | 7,105             |
| Gastos convenios                        | 4,089,262            | 3,052,438         |
| Gastos de casino restaurante            | 244,910              | 542,052           |
| Premios y reconocimientos               | 843,836              | 745,392           |
| Publicidad y propaganda                 | 129,371              | 257,574           |
| Seminarios                              | 168,801              | 157,656           |
| Compras y suministros                   | 679,391              | 638,394           |
| Otros                                   | 574,639              | 399,168           |
| Donaciones (***)                        | 5,111,985            | 4,011,121         |
|   | <b>\$ 23,542,763</b> | <b>21,432,208</b> |
| <u>Reinversión del excedente (****)</u> |                      |                   |
| Donaciones                              | 0                    | 343,718           |
|   | <b>\$ 0</b>          | <b>343,718</b>    |
|   | <b>23,542,763</b>    | <b>21,775,926</b> |

(\*) La Fundación se apalanca operativamente en honorarios de consultores, asesores, maestros de la filarmónica, jurados, diseñadores, desarrolladores, y principalmente formadores, que apoyan la implementación, ejecución y cobertura de sus programas y proyectos en el país.

(\*\*) Tras dos años de innovar para llegar a nuevos públicos a través de presentaciones que combinaron la presencialidad y los canales digitales, la Orquesta Filarmónica de Bogotá vuelve a presentarse en los escenarios del mundo, lo que originó incurrir nuevamente en la compra de tiquetes y en general gastos de viaje.

(\*\*\*) La Fundación Bolívar Davivienda realiza donaciones a entidades Sin Ánimo de Lucro que atienden de manera directa las comunidades, lo cual genera beneficio en cuanto a su labor social.

(\*\*\*\*) La Fundación Bolívar Davivienda, generó en 2022 excedentes fiscales que fueron compensados con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la declaración de renta. De esta manera, no hubo lugar a beneficios netos o excedentes del año 2022 que se hayan tratado como exentos y por tanto tampoco hubo lugar a su reinversión dentro del año 2023.

## FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

### Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

#### NOTA 17. Ingresos por dividendos

El siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

| <u>Dividendos en efectivo</u>    | <b>2023</b>          | <b>2022</b>       |
|----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Grupo Bolívar S.A.               | 10,767,936           | 8,773,374         |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 2,481,669            | 2,821,244         |
| Banco Davivienda S.A.            | 71,629               | 76,026            |
|                                  | <b>\$ 13,321,234</b> | <b>11,670,644</b> |
| <u>Dividendos Fideicomiso</u>    |                      |                   |
| Grupo Bolívar S.A.               | 29,267               | 0                 |
|                                  | <b>\$ 29,267</b>     | <b>0</b>          |
| <u>Dividendos en acciones</u>    |                      |                   |
| Banco Davivienda S.A.            | 0                    | 22,767            |
|                                  | <b>\$ 0</b>          | <b>22,767</b>     |
|                                  | <b>\$ 13,350,501</b> | <b>11,693,411</b> |

#### NOTA 18. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                                       | <b>2023</b>         | <b>2022</b>    |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|
| Banco Davivienda S.A.                 | 1,014               | 1,002          |
| Fondo de Capital Privado Inversor     | 664,781             | 0              |
| Fondo de Inversión Colectiva Interés  | 76,944              | 28,141         |
| Fondo de Inversión Colectiva Superior | 472,640             | 96,134         |
| Rendimientos Bonos Bis IV (*)         | 142,076             | 0              |
|                                       | <b>\$ 1,357,455</b> | <b>125,277</b> |

(\*) Registra los rendimientos recibidos producto de los recursos entregados, como Convenio de Cooperación para el proyecto de bonos de Impacto Social BIS.

#### NOTA 19. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos no operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                                   | <b>2023</b>       | <b>2022</b>    |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|
| Descuentos concedidos             | 2,215             | 87,082         |
| Otros ingresos y aprovechamientos | 445,940           | 242,486        |
|                                   | <b>\$ 448,155</b> | <b>329,568</b> |

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

### NOTA 20. Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                                   | 2022             | 2021           |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| Gastos bancarios                  | 8,743            | 6,777          |
| Fondo de Capital Privado Inversor | 0                | 111,764        |
| Retenciones asumidas              | 1,829            | 5,896          |
| Sanciones                         | 0                | 3,907          |
| Otros                             | 13,851           | 9,039          |
|                                   | <b>\$ 24,423</b> | <b>137,383</b> |

### NOTA 21. Impuesto a las ganancias

La Fundación, determina el impuesto a las ganancias corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos inscritos dentro del Régimen Tributario Especial; en este orden, efectúa una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario y no se encuentra obligada a liquidar impuesto complementario de ganancias ocasionales.

La Fundación está sometida al impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente y de manera excepcional sobre egresos improcedentes, los cuales se detraerán del beneficio neto o excedente y ambos estarán sometidos a la tarifa única del 20%; no obstante, en la medida que genere excedentes, los mismos podrán tener el carácter de exentos, toda vez que estos se destinen directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y las actividades meritorias de la entidad y se cumplan los requisitos de la normatividad vigente.

En materia de reconocimiento de impuesto diferido se aplica el método del pasivo establecido en la NIC 12. En consecuencia, no se realiza cálculo entre diferencias fiscales y contables, en razón a que no implican a futuro una diferencia temporaria que genere un mayor o menor ganancia fiscal sobre las cual se aplique un mayor o menor impuesto, toda vez que sus excedentes se espera sean tratados como exentos en el futuro.

#### a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

|                                       | 2023          | 2022     |
|---------------------------------------|---------------|----------|
| Impuesto a las ganancias corriente    | 88.098        | -        |
| <b>Total impuesto a las ganancias</b> | <b>88.098</b> | <b>-</b> |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, entre otros estipulan que:

- En Colombia la tarifa aplicable al Régimen Tributario Especial es del 20% a título de impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente generado no exento.
- La Ley de inversión social 2155 de 2021, establece que se puede tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los seis (6) o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley 1819 de 2016, se establece en tres (3) años el término de firmeza de las declaraciones del impuesto de renta y complementarios, y con la Crecimiento Económico 2010 de 2019 el término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumenten el impuesto o disminuyan el saldo a favor se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- Las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, no liquidan el impuesto a las ganancias ocasionales.

### b) Conciliación del gasto de renta teórico y el gasto por impuesto a las ganancias

La siguiente es la conciliación por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

|  | 2023           | 2022           |
|--|----------------|----------------|
| <b>Excedente antes de impuesto a las ganancias</b>   | <b>119.600</b> | <b>693.822</b> |
| <b>Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tarifas tributarias vigentes del 20%</b> | <b>23.920</b>  | <b>138.764</b> |
| Rentas gravables (egresos no procedentes)  | 88.098         | 131.426        |
| Beneficio neto o excedente exento  | (23.920)       | -              |
| Compensación de pérdidas fiscales  | -              | (270.190)      |
| <b>Total gasto impuesto a las ganancias del periodo</b>  | <b>88.098</b>  | <b>-</b>       |

### c) Incertidumbres en posiciones fiscales

La Fundación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

### d) Reforma tributaria

Reforma tributaria para la Igualdad y la Justicia Social mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022. Dicha disposición introduce algunas modificaciones de importancia en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del artículo 105 del Estatuto Tributario).

# FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

- Se modifica el término para actualizar ante la DIAN anualmente la calificación como entidades del Régimen Tributario Especial a los primeros seis (6) meses de cada año.

### **NOTA 22. Eventos o hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2023, final del periodo sobre el que se informa y 07 de marzo de 2024, fecha del informe del Revisor Fiscal, no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

### **NOTA 23. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión el día 22 de febrero de 2024 por el representante legal de la Fundación y el Consejo Ejecutivo, para ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Consejo Directivo  
Fundación Cultiva el Arte y la Cultura

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de la Fundación Cultiva el Arte y la Cultura (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



## Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 13 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes sociales se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de sostenibilidad preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Sandra Milena Garzón Gaitán

Revisor Fiscal de Fundación Cultiva el Arte y la Cultura

T.P. 262655 - T


Miembro de KPMG S.A.S.


**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

|                                     | <b>Nota</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2023</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> |
|-------------------------------------|-------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Activos</b>                      |             |                                    |                                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5           | 4,233,569                          | 4,296,355                          |
| Cuentas por cobrar                  | 6           | 28,441                             | 28,535                             |
| <b>Total activos corrientes</b>     |             | <b>\$ 4,262,010</b>                | <b>4,324,890</b>                   |
| Equipo de cómputo y muebles         | 7           | 428,236                            | 403,709                            |
| Otros activos                       |             | 0                                  | 16,859                             |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |             | <b>\$ 428,236</b>                  | <b>420,568</b>                     |
| <b>Total activos</b>                |             | <b>\$ 4,690,246</b>                | <b>4,745,458</b>                   |
| <b>Pasivos</b>                      |             |                                    |                                    |
| Cuentas por pagar                   | 8           | 183,833                            | 675,899                            |
| Impuestos                           | 9           | 13                                 | 1,423                              |
| Beneficios a empleados              | 10          | 245,925                            | 226,595                            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>     |             | <b>\$ 429,771</b>                  | <b>903,917</b>                     |
| <b>Total pasivos</b>                |             | <b>\$ 429,771</b>                  | <b>903,917</b>                     |
| <b>Activo Neto</b>                  |             |                                    |                                    |
| Aportes sociales                    | 11          | 100,000                            | 100,000                            |
| Excedente del ejercicio             |             | 418,934                            | 906,835                            |
| Excedentes acumulados               |             | 3,741,541                          | 2,834,706                          |
| <b>Total activo neto</b>            |             | <b>\$ 4,260,475</b>                | <b>3,841,541</b>                   |
| <b>Total pasivos y activo neto</b>  |             | <b>\$ 4,690,246</b>                | <b>4,745,458</b>                   |

Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de los estados financieros.

  
**Fernando Cortés Mcallister**  
Representante Legal (\*)

  
**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T

  
**Sandra Milena Garzón Gaitán**  
Revisor Fiscal  
T.P. 262655-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Estado de Actividades**  
(En miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de:                         | Nota | 2023                 | 2022              |
|--|------|----------------------|-------------------|
| <b>Ingresos operacionales</b>                                  |      |                      |                   |
| Ingreso por donaciones   | 13   | 13,600,000           | 12,000,258        |
| <b>Total ingresos operacionales</b>                            |      | <b>\$ 13,600,000</b> | <b>12,000,258</b> |
| <b>Gastos operacionales</b>                                    |      |                      |                   |
| Gastos de personal   | 14   | 4,355,233            | 3,505,543         |
| Gastos administrativos   | 15   | 9,105,556            | 7,737,863         |
| <b>Total gastos operacionales</b>                              |      | <b>\$ 13,460,789</b> | <b>11,243,406</b> |
| <b>Excedente operacional</b>                                   |      | <b>\$ 139,211</b>    | <b>756,852</b>    |
| <b>Otros ingresos y gastos</b>                                 |      |                      |                   |
| Otros Ingresos   | 16   | 292,177              | 165,045           |
| Otros Gastos   | 17   | (2,569)              | (15,062)          |
| <b>Excedente antes de impuestos</b>                            |      | <b>\$ 428,819</b>    | <b>906,835</b>    |
| Impuesto a las ganancias                                       | 18   | (9,885)              | 0                 |
| <b>Excedente del ejercicio</b>                                 |      | <b>\$ 418,934</b>    | <b>906,835</b>    |
| <b>Otros resultados integrales</b>                             |      |                      |                   |
| <b>Excedente del ejercicio</b>                                 |      | <b>418,934</b>       | <b>906,835</b>    |
| Otro resultado integral  |      | 0                    | 0                 |
| <b>Excedente y otro resultado integral total del ejercicio</b> |      | <b>\$ 418,934</b>    | <b>906,835</b>    |

Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de los estados financieros.

  
**Fernando Cortés Mcallister**  
Representante Legal (\*)

  
**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760- T

  
**Sandra Milena Garzón Gaitán**  
Revisor Fiscal  
T.P. 262655-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)


(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

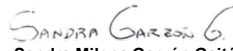
**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Estado de Cambios en el Activo Neto**  
**(En miles de pesos colombianos)**

| Detalle                                 | Nota | Aportes sociales | Reserva para reinversión de excedentes | Excedentes acumulados | Excedente del ejercicio | Total Activo Neto |
|---|------|------------------|--|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> |      | <b>100,000</b>   | <b>0</b>                               | <b>2,240,063</b>      | <b>594,643</b>          | <b>2,934,706</b>  |
| Traslado de resultados                  |      |                  |  | 594,643               | (594,643)               | 0                 |
| Reserva reinversión de excedentes       | 12   |                  | 594,643                                | (594,643)             |                         | 0                 |
| Liberación de reserva ejecutada en 2022 | 12   |                  | (594,643)                              | 594,643               |                         | 0                 |
| Excedente del ejercicio 2022            |      |                  |  |                       | 906,835                 | 906,835           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> |      | <b>100,000</b>   | <b>0</b>                               | <b>2,834,706</b>      | <b>906,835</b>          | <b>3,841,541</b>  |
| Traslado de resultados                  |      |                  |  | 906,835               | (906,835)               | 0                 |
| Reserva reinversión de excedentes       | 12   |                  | 906,835                                | (906,835)             |                         | 0                 |
| Liberación de reserva ejecutada en 2023 | 12   |                  | (906,835)                              | 906,835               |                         | 0                 |
| Excedente del ejercicio 2023            |      |                  |  |                       | 418,934                 | 418,934           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> |      | <b>100,000</b>   | <b>0</b>                               | <b>3,741,541</b>      | <b>418,934</b>          | <b>4,260,475</b>  |

Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de los estados financieros.

  
**Fernando Cortés Mcallister**  
 Representante Legal (\*)

  
**Andrea Montes Serna**  
 Contador (\*)  
 T.P. 133760-T

  
**Sandra Milena Garzón Gaitán**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 262655-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Años terminados el 31 de diciembre de:**

**Flujos de efectivo por las de actividades de operación**

Excedente del ejercicio

Conciliación entre el excedente del ejercicio y el efectivo neto provisto de las actividades de operación:

Depreciación

Amortización de pólizas

Impuesto a las ganancias

Pérdida en baja de activos

**Total**

**Cambios en activos y pasivos**

Aumento cuentas por cobrar

Aumento otros activos

(Disminución) Aumento cuentas por pagar

Aumento beneficios a empleados

(Disminución) aumento impuestos

**Efectivo neto provisto por las actividades de operación**

**Flujos de efectivo de actividades de inversión**

Adquisición equipo de cómputo y muebles

Producto de la venta de equipo de cómputo y muebles

**Flujos de efectivo neto (usado en) las actividades de inversión**

**(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo**

**Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año**


**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año**

| Nota | 2023                | 2022             |
|------|---------------------|------------------|
|      | <b>418,934</b>      | <b>906,835</b>   |
| 15   | 605,662             | 682,820          |
| 15   | 16,859              | 108,603          |
| 18   | 9,885               | 0                |
| 17   | 1,259               | 4,507            |
|      | <b>\$ 1,052,599</b> | <b>1,702,765</b> |
|      | (9,791)             | (6,470)          |
|      | 0                   | (72,155)         |
|      | (492,067)           | 209,271          |
|      | 19,331              | 41,672           |
|      | (1,410)             | 1,294            |
|      | <b>\$ 568,662</b>   | <b>1,876,377</b> |
| 7    | (631,448)           | (558,477)        |
|      | 0                   | 12,328           |
|      | <b>\$ (631,448)</b> | <b>(546,149)</b> |
|      | <b>(62,786)</b>     | <b>1,330,228</b> |
|      | 4,296,355           | 2,966,127        |
|      | <b>\$ 4,233,569</b> | <b>4,296,355</b> |

Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de los estados financieros.



**Fernando Cortés Mcallister**  
Representante Legal (\*)



**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T



**Sandra Milena Garzón Gaitán**  
Revisor Fiscal  
T.P. 262655-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1. Entidad que reporta**

La Fundación Cultiva el Arte y la Cultura, también podrá actuar para todos los efectos bajo la denominación de Fundación Cultivarte.

La Fundación es una entidad con domicilio en Colombia ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 piso 11, con vigencia legal indefinida, fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo el número 00305387.

Su objeto social es promover y adelantar actividades como organismo cultural, de acuerdo a los reglamentos que establece su Consejo Directivo, la misma tiene como fecha de constitución en sus estatutos del 20 de abril de 2018 y tuvo fecha de inicio de sus actividades el 29 de mayo de 2018.

Actividades: Para cumplir el objeto social, la Fundación desarrollará las siguientes actividades: Desarrollar, financiar, fomentar, ejecutar y promover actividades culturales y artísticas, y de uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos locales, regionales y nacionales, especialmente en ludotecas.

Las actividades culturales a desarrollarse podrán ser entre otras las siguientes:

- Artes plásticas.
- Artes Musicales.
- Artes escénicas.
- Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país.
- Artes audiovisuales.
- Artes literarias.
- Historia.
- Actividades de sano uso del tiempo libre y espacios de bienestar con niños, niñas y adolescentes.
- Actividades de apoyo a la recreación de niños y niñas de familias de escasos recursos.
- Actividades de desarrollo social, particularmente niños, niñas, adolescentes que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema, en el ámbito rural o campesino.
- Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
- Iniciativas de comercialización que contribuyan al auto-sostenimiento de las actividades meritorias ejecutadas por la fundación.

La Fundación tenía 98 y 86 empleados a diciembre 31 de 2023 y 2022 respectivamente.

El cierre contable de la fundación es con corte a diciembre 31 de cada año.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros**

**2.1 Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Boards - IASB).

La Fundación adopta las disposiciones contenidas en el Decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, el cual reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario y el artículo 19 del Estatuto Tributario.

**2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera y que se miden a valor razonable:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**2.4 Compromisos para aportar**

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones, estas expiran en el año en que se reconocen.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

## **2.5 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Equipo de cómputo y muebles

## **2.6 Base contable de acumulación**

La Fundación elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera la Fundación reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## **2.7 Materialidad**

La administración de la Fundación determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Fundación proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

## **2.8 Negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

La Fundación ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

## **NOTA 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información



**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. No se presentaron cambios en las políticas respecto al año 2022.

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos de efectivo y depósitos a la vista, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Fundación en la administración de sus compromisos a corto plazo.

Los equivalentes de efectivo se miden a valor razonable.

### **3.2 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y se miden al valor razonable.

### **3.3 Equipo de cómputo y muebles**

#### **3.3.1 Reconocimiento y medición**

Los elementos del equipo de cómputo y muebles son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

#### **3.3.2 Medición posterior al reconocimiento inicial**

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento del equipo de cómputo y muebles se reconocen netas en resultados.

#### **3.3.3 Depreciación**

La depreciación se calcula aplicando el método de depreciación lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. Dicha depreciación se registra con cargo a resultados, se calcula con base en las siguientes vidas útiles estimadas para los períodos actuales:

| <b>Categoría</b>  | <b>Vida útil (años)</b> | <b>Valor residual</b> |
|-------------------|-------------------------|-----------------------|
| Muebles y enseres | 3 - 10                  | 5%                    |
| Equipo de cómputo | 3 - 10                  | 5%                    |

Los bienes adquiridos por un menor valor a las 50 UVT se deprecian totalmente el mes siguiente a la compra, considerado individualmente cada activo.

### **3.4 Beneficios a empleados**

Establecer los principios para reconocer, clasificar, medir y revelar, los hechos económicos relacionados con Beneficios a Empleados, comprende partidas otorgadas por los servicios prestados a la Fundación durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

los doce meses siguientes al cierre del mismo. Entre las remuneraciones encontramos los salarios, aportes a seguridad social, beneficios no monetarios e incentivos pagados, entre otros.

La medición de estos beneficios se hará por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado, en caso de que lo hubiera.

### **3.5 Cuentas por pagar**

Registra las cuentas por pagar a corto plazo, originadas en la adquisición de bienes y servicios para la realización y funcionamiento de las diferentes sedes en funcionamiento, se miden al valor razonable.

### **3.6 Impuestos**

Registra el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases generadas en el periodo fiscal.

Impuesto a las ganancias

La Fundación, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el régimen tributario especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario Decreto 624 de 1989, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 y reglamentado mediante decretos.

En los artículos 356-2 y 356-3 del Estatuto Tributario y el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, se señalan las obligaciones y requisitos para calificar y permanecer en el régimen tributario especial, en este sentido, la Fundación para los años 2023 y 2022 realizó en debida forma la actualización para permanecer en dicho régimen, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El pasivo por concepto del impuesto corriente se determina utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período sobre el cual se informa. La Fundación aplica una tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes, y sobre sus excedentes opta por la exención establecida en el artículo 358 del Estatuto Tributario, destinándolos en la ejecución de programas en desarrollo de su objeto social y de sus actividades meritorias.

### **3.7 Patrimonio**

Registra los recursos netos del ente económico que han sido suministrados a la Fundación, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus actividades. Comprende los aportes de los donantes, reservas, excedentes del ejercicio.

### **3.8 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**NOTA 4. Gestión de riesgos**

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Fundación se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante el año 2023, los recursos disponibles fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

El 100% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales, vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Al cierre de 2023 se evidencia que la Fundación cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad.

A continuación se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos a la fecha de presentación de los estados financieros:

| <b>Concepto Cuentas por Pagar</b> | <b>Maduración 0-6 meses</b> |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Cuentas por pagar                 | 183,833                     |
| Impuestos                         | 13                          |
| Beneficios a empleados            | 245,925                     |

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito está asociado a una posible pérdida financiera que enfrentaría la Fundación, cuando una contraparte no cumpla con las obligaciones de pago. Este tipo de riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar de la Fundación.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

|                                    | <b>2023</b>         | <b>2022</b>      |
|------------------------------------|---------------------|------------------|
| Bancos                             | 379,714             | 1,708,770        |
| Fondo inversión colectiva superior | 3,853,855           | 2,587,585        |
|                                    | <b>\$ 4,233,569</b> | <b>4,296,355</b> |

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes. Incluye saldos disponibles mantenidos en entidades con calificación crediticia AAA.

A diciembre 31 de 2023, la cuenta bancaria de ahorros reflejaba partidas conciliatorias inferiores a 30 días.

**NOTA 6. Cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

|                                 | <b>2023</b>      | <b>2022</b>   |
|---------------------------------|------------------|---------------|
| Saldo a favor impuesto de renta | 11,684           | 6,342         |
| Incapacidades por cobrar        | 14,925           | 22,193        |
| Otras cuentas por cobrar        | 1,832            | 0             |
|                                 | <b>\$ 28,441</b> | <b>28,535</b> |

**NOTA 7. Equipo de cómputo y muebles**

El siguiente es el detalle de equipo de cómputo y muebles al 31 de diciembre de:

|   | <b>Equipo de<br/>cómputo</b> | <b>Muebles y<br/>enseres</b> | <b>Total</b>   |
|---|------------------------------|------------------------------|----------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>      | <b>392,460</b>               | <b>152,427</b>               | <b>544,887</b> |
| Adquisiciones                           | 465,610                      | 92,867                       | 558,477        |
| Bajas                                   | (4,507)                      | (12,328)                     | (16,835)       |
| Depreciación                            | (600,687)                    | (82,133)                     | (682,820)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>252,876</b>               | <b>150,833</b>               | <b>403,709</b> |
| Adquisiciones                           | 532,487                      | 98,961                       | 631,448        |
| Bajas                                   | (1,025)                      | (234)                        | (1,259)        |
| Depreciación                            | (569,623)                    | (36,039)                     | (605,662)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>214,715</b>               | <b>213,521</b>               | <b>428,236</b> |

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 8. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

|                                   | <b>2023</b>       | <b>2022</b>    |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|
| Proveedores (*)                   | 38,715            | 541,288        |
| Retención en la fuente            | 36,472            | 44,727         |
| Retención de industria y comercio | 8,863             | 14,373         |
| Aportes a EPS                     | 32,492            | 25,216         |
| Aportes a ARL                     | 917               | 1,026          |
| Aportes al ICBF, SENA Y CCF       | 22,701            | 17,790         |
| Aportes a fondos de pensiones     | 41,160            | 31,479         |
| Otras cuentas por pagar           | 2,513             | 0              |
|                                   | <b>\$ 183,833</b> | <b>675,899</b> |

(\*) La disminución en proveedores se debe específicamente al pago de su mayoría durante el año 2023 a diferencia del año 2022, que quedó un mayor volumen de este rubro por pagar.

**NOTA 9. Impuestos**

El siguiente es el detalle de los impuestos al 31 de diciembre de:

|                      | <b>2023</b>  | <b>2022</b>  |
|----------------------|--------------|--------------|
| Industria y comercio | 13           | 1,423        |
|                      | <b>\$ 13</b> | <b>1,423</b> |

El Impuesto de Industria y Comercio por pagar disminuye por cuanto en el año 2023 se excluyen del cálculo de la base gravada los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y fondo, dado que los recursos depositados en estos provienen de una actividad no gravada, como son las donaciones.

**NOTA 10. Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de:

|                             | <b>2023</b>       | <b>2022</b>    |
|-----------------------------|-------------------|----------------|
| Cesantías                   | 224,260           | 192,389        |
| Intereses Sobre Cesantías   | 25,942            | 22,569         |
| Vacaciones Consolidadas (*) | (4,277)           | 11,637         |
|                             | <b>\$ 245,925</b> | <b>226,595</b> |

(\*) A diciembre 31 de 2023 se concedieron días de vacaciones anticipados a los funcionarios.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 11. Aportes Sociales**

El siguiente es el detalle de los aportes sociales al 31 de diciembre de:

|                              | <b>2023</b>       | <b>2022</b>    |
|------------------------------|-------------------|----------------|
| Fundación Bolívar Davivienda | 100,000           | 100,000        |
|                              | <b>\$ 100,000</b> | <b>100,000</b> |

**NOTA 12. Reserva para reinversión de excedentes**

El siguiente es el detalle de la reinversión del excedente contable al 31 de diciembre de:

|                           | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Excedente año             | 906,835     | 594,643     |
| Reinversión del excedente | (906,835)   | (594,643)   |
|                           | <b>0</b>    | <b>0</b>    |

Durante el año 2023 y 2022 se ejecutó la reinversión del excedente fiscal de los años 2022 y 2021 respectivamente. Lo anterior fue sometido a consideración del Consejo Directivo, así:

| <b>Año</b> | <b>Acta No.</b> | <b>Fecha Acta</b> | <b>Excedente Fiscal</b> |
|------------|-----------------|-------------------|-------------------------|
| 2021       | 6               | Marzo 14 de 2022  | 602,977                 |
| 2022       | 7               | Marzo 14 de 2023  | 1,581,981               |

**NOTA 13. Ingreso por donaciones**

El siguiente es el detalle del ingreso por donaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                       | <b>2023</b>          | <b>2022</b>       |
|-----------------------|----------------------|-------------------|
| Banco Davivienda S.A. | 13,600,000           | 12,000,000        |
| Frisby S.A.           | 0                    | 258               |
|                       | <b>\$ 13,600,000</b> | <b>12,000,258</b> |

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 14. Gastos de personal**

El siguiente es el detalle de los gastos de personal por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                             | <b>2023</b>         | <b>2022</b>      |
|-----------------------------|---------------------|------------------|
| Sueldos                     | 2,609,811           | 2,154,567        |
| Horas extras                | 1,763               | 1,369            |
| Viáticos (*)                | 25,960              | 9,448            |
| Incapacidades               | 31,342              | 33,152           |
| Auxilio de Transporte       | 45,653              | 35,536           |
| Cesantías                   | 251,062             | 203,912          |
| Intereses sobre Cesantías   | 28,218              | 23,521           |
| Prima de Servicios          | 236,335             | 193,407          |
| Vacaciones                  | 118,569             | 94,504           |
| Primas extralegales         | 10,492              | 9,055            |
| Auxilios                    | 28,088              | 19,938           |
| Bonificaciones              | 28,426              | 26,590           |
| Dotación (**)               | 86,375              | 0                |
| Indemnizaciones             | 10,271              | 14,547           |
| Aportes ARL                 | 15,880              | 14,027           |
| Aportes EPS                 | 244,426             | 197,153          |
| Aportes fondos de pensiones | 334,007             | 272,586          |
| Aportes parafiscales        | 248,555             | 202,231          |
|                             | <b>\$ 4,355,233</b> | <b>3,505,543</b> |

La variación en los gastos de personal obedece principalmente al aumento anual y a la contratación de funcionarios nuevos, la Fundación pasó de tener 86 en el año 2022 a 98 en 2023.

(\*) El aumento en los viáticos se origina puesto que los funcionarios debieron desplazarse en mayor cantidad para atender temas en las diferentes sedes, así como el encuentro anual.

(\*\*) Se entregó directamente a los funcionarios Dotación con bonos de un almacén de cadena.

**NOTA 15. Gastos administrativos**

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                            | <b>2023</b>         | <b>2022</b>    |
|----------------------------|---------------------|----------------|
| <u>Honorarios</u>          |                     |                |
| Revisor fiscal             | 25,570              | 22,706         |
| Honorarios tecnológicos    | 534,992             | 280,488        |
| Honorarios por consultoría | 534,357             | 540,476        |
|                            | <b>\$ 1,094,919</b> | <b>843,670</b> |

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

|  |                     |                  |
|--|---------------------|------------------|
| <u>Impuestos</u>                         |                     |                  |
| Industria y comercio                     | 13                  | 1,423            |
| Impuesto a las transacciones financieras | 56,115              | 43,744           |
|  | <b>\$ 56,128</b>    | <b>45,167</b>    |
| <u>Otros gastos de administración</u>    |                     |                  |
| Seguros                                  | 126,378             | 47,489           |
| Arrendamientos                           | 1,860               | 0                |
| Construcciones y edificaciones           | 11,360              | 0                |
| Servicio de aseo                         | 2,127,040           | 1,527,363        |
| Correo                                   | 5,239               | 0                |
| Transportes                              | 125,020             | 130,348          |
| Servicios Públicos                       | 13,436              | 11,730           |
| Teléfono e internet                      | 557,358             | 343,138          |
| Servicios                                | 60,696              | 12,034           |
| Mantenimiento Eq Oficina                 | 2,461               | 0                |
| Reparaciones locativas                   | 1,856               | 0                |
| Servicios de bodegaje                    | 0                   | 15,469           |
| Gastos legales                           | 3,003               | 3,879            |
| Adecuación sedes                         | 1,191,609           | 1,562,718        |
| Mantenimiento equipo de computo          | 232                 | 123,928          |
| Gastos de viaje                          | 179,935             | 155,659          |
| Depreciación                             | 605,662             | 682,820          |
| Amortización                             | 16,859              | 108,603          |
| Libros, suscripciones                    | 2,380               | 2,528            |
| Elementos de aseo y cafetería            | 88,530              | 6,404            |
| Útiles, papelería y fotocopias           | 271,265             | 408,388          |
| Taxis y Buses                            | 4,424               | 2,458            |
| Casino y restaurante                     | 3,404               | 7,299            |
| Compras y suministros                    | 821,217             | 1,089,019        |
| Publicidad y propaganda                  | 3,414               | 4,498            |
| Promocionales                            | 29,506              | 0                |
| Convenios                                | 48,585              | 0                |
| Comisiones                               | 20                  | 19               |
| Gastos de representación                 | 189                 | 0                |
| Otros servicios                          | 69,590              | 258              |
|  | <b>\$ 6,372,528</b> | <b>6,246,049</b> |
| <u>Reinversión del excedente (*)</u>     |                     |                  |
| Honorarios por consultoría               | 570,265             | 0                |
| Honorarios tecnológicos                  | 39,204              | 0                |
| Construcciones y edificaciones           | 2,536               | 0                |
| Correo                                   | 98                  | 0                |
| Transportes                              | 175,423             | 0                |
| Restaurante y Hospedaje                  | 720                 | 0                |
| Adecuación sedes                         | 476,989             | 602,977          |



**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

|                                 |                     |                  |
|---------------------------------|---------------------|------------------|
| Mantenimiento equipo de computo | 261                 | 0                |
| Gastos de viaje                 | 8,660               | 0                |
| Libros, suscripciones           | 3,994               | 0                |
| Elementos de aseo y cafetería   | 2,005               | 0                |
| Utiles, papelería y fotocopias  | 15,188              | 0                |
| Taxis y Buses                   | 1,796               | 0                |
| Casino y restaurante            | 100                 | 0                |
| Compras y suministros           | 280,475             | 0                |
| Publicidad y propaganda         | 103                 | 0                |
| Otros servicios                 | 4,164               | 0                |
|                                 | <b>\$ 1,581,981</b> | <b>602,977</b>   |
|                                 | <b>\$ 9,105,556</b> | <b>7,737,863</b> |

(\*) Corresponde a la ejecución de la reinversión del excedente fiscal de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo.

**NOTA 16. Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|  | <b>2023</b>       | <b>2022</b>    |
|--|-------------------|----------------|
| Rendimientos cuenta de ahorros           | \$ 992            | 899            |
| Rendimientos fondo de inversión superior | 280,323           | 146,452        |
| Reintegro de incapacidades               | 7,120             | 0              |
| Otros ingresos no operacionales          | 3,742             | 17,694         |
|  | <b>\$ 292,177</b> | <b>165,045</b> |

**NOTA 17. Otros gastos**

El siguiente es el detalle de otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

|                            | <b>2023</b>     | <b>2022</b>   |
|----------------------------|-----------------|---------------|
| Gastos Bancarios           | \$ 1,262        | 1,044         |
| Sanciones (*)              | 0               | 9,478         |
| Pérdida en baja de activos | 1,259           | 4,507         |
| Otros                      | 48              | 33            |
|                            | <b>\$ 2,569</b> | <b>15,062</b> |

(\*) La Fundación en el año 2022 pagó una sanción al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA por incumplimiento con la cuota de aprendices, situación que se subsanó en el año 2023.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 18. Impuesto a las ganancias**

La Fundación, determina el impuesto a las ganancias corriente sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos inscritos dentro del Régimen Tributario Especial; en este orden, efectúa una depuración diferente a la aplicable a régimen ordinario y no se encuentra obligada a liquidar impuesto complementario de ganancia ocasional.

La Fundación, está sometida al impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente y de manera excepcional sobre egresos improcedentes, los cuales se detraerán del beneficio neto o excedente y ambos estarán sometidos a la tarifa única del 20%; no obstante, en la medida que genere excedentes, los mismos podrán tener el carácter de exentos, toda vez que estos se destinen directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y las actividades meritorias de la entidad y se cumplan los requisitos de la normatividad vigente.

En materia de reconocimiento de impuesto diferido se aplica el método del pasivo establecido en la NIC 12. En consecuencia, no se realiza cálculo entre diferencias fiscales y contables, en razón a que no implican a futuro una diferencia temporaria que genere un mayor o menor ganancia fiscal sobre las cual se aplique un mayor o menor impuesto, toda vez que sus excedentes serán tratados como exentos en el futuro.

**a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

|                                       | <b>2023</b>     | <b>2022</b> |
|---------------------------------------|-----------------|-------------|
| Corriente                             | 2.368           | 0           |
| De ejercicios anteriores              | 7.517           | 0           |
| <b>Total impuesto a las ganancias</b> | <b>\$ 9.885</b> | <b>0</b>    |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, entre otros estipulan que:

- En Colombia la tarifa aplicable al Régimen Tributario Especial es del 20% a título de impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente generado no exento.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2023 y 2022 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los seis (6) o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Con la Ley 1819 de 2016, se establece en tres (3) años el término de firmeza de las declaraciones del impuesto de renta y complementarios, y con la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, el término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumenten el impuesto o disminuyan el saldo a favor se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- Las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, no liquidan el impuesto a las ganancias ocasionales.

**b) Conciliación del gasto de renta teórico y gasto por impuesto a las ganancias**

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fundación calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

|   | <b>2023</b>     | <b>2022</b> |
|---|-----------------|-------------|
| Excedentes antes de impuesto a las ganancias  | 428,819         | 906,835     |
| Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tarifas tributarias vigentes 20% | 85,764          | 181,367     |
| Ejecución de excedentes exentos   | 316,396         | (181,367)   |
| Excedentes exentos  | (402,160)       | 0           |
| Gastos no procedentes   | 2,368           | 5,990       |
| Defecto de gasto de renta corriente   | 7,517           | (5,990)     |
| <b>Total gasto impuesto a las ganancias</b>   | <b>\$ 9,885</b> | <b>0</b>    |

**c) Incertidumbres en posiciones fiscales**

La Fundación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de

**FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**d) Reforma tributaria**

Reforma tributaria para la Igualdad y la Justicia Social mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022. Dicha disposición introduce algunas modificaciones de importancia en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del artículo 105 del Estatuto Tributario).
- Se modifica el término para actualizar ante la DIAN anualmente la calificación como entidades del Régimen Tributario Especial a los primeros seis (6) meses de cada año.

**NOTA 19. Eventos o hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2023 (final del periodo sobre el que se informa) y el 07 de marzo de 2024 (fecha del informe del Revisor Fiscal), no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

**NOTA 20. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión el día 22 de febrero de 2024 por el Representante Legal de la Fundación y el Consejo Ejecutivo, para ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación.